

Dictamen e Informe de la Revisoría Fiscal

Sobre los Estados Financieros y otros asuntos de la **COOPERATIVA MULTISERVICIOS BARICHARA - COMULSEB**

Para: Asamblea General de Delegados

COOPERATIVA MULTISERVICIOS BARICHARA - COMULSEB

Barichara, Santander

1. Informe sobre los Estados Financieros

Hemos auditado los Estados Financieros de la **COOPERATIVA MULTISERVICIOS BARICHARA - COMULSEB**; los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y el estado de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo, por el año terminado en esa fecha, además de un resumen de las políticas contables significativas y revelaciones explicativas.

Tales estados financieros fueron preparados conforme a las Normas de Contabilidad e Información Financiera consagradas en la sección 3 de las NIIF para PYMES del Decreto 2420/2015 y demás normas modificatorias, salvo lo correspondiente al tratamiento de la cartera de crédito y los aportes sociales, temas que fueron examinados de acuerdo con la normatividad expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria y lo contemplado en el Decreto 2496/2015.

2. Responsabilidad de la Administración y de los encargados del Gobierno de la Entidad en relación con los Estados Financieros

Es responsabilidad de la Administración de la **COOPERATIVA MULTISERVICIOS BARICHARA - COMULSEB** la adecuada preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera contenidas en el Anexo Técnico Compilatorio No. 2 incorporado al Decreto 2420 de 2015 mediante Decreto 2483 de 2018, con las excepciones del Decreto 2496 de 2015 antes mencionadas.

La administración es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la Asamblea de Delegados y por diseñar, implementar y mantener medidas adecuadas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, lo cual, incluye políticas y procedimientos que permitan:

- a. Registrar en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la entidad;
- b. Proveer seguridad razonable de que la preparación de los estados financieros se realice de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable a la entidad y que reflejen adecuadamente el resultado de sus operaciones y su situación financiera;
- c. Garantizar que los ingresos y desembolsos de la entidad están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la administración y de aquellos encargados del gobierno corporativo;
- d. Proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición

- de los activos de la entidad que puedan tener un efecto importante en los estados financieros
- e. Garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la entidad, así como de las disposiciones de los estatutos y de los órganos de administración.
- f. Permitir el logro de los objetivos propuestos por la administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional.
- g. Garantizar que la preparación y presentación de estados financieros están libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error.

3. Responsabilidad de la Revisoría Fiscal en Relación con los Estados Financieros

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los Estados Financieros adjuntos llevando a cabo una auditoría de conformidad con Normas de Aseguramiento de la Información aplicables en Colombia. Para llevar a cabo nuestro trabajo solicitamos y obtuvimos las informaciones necesarias para cumplir mis funciones. Las normas antes indicadas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los Estados Financieros están libres de errores de importancia material.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Aseguramiento de la Información adoptadas en Colombia, aplicamos nuestro juicio profesional y siempre mantuvimos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Además:

- a. Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para expresar nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- b. Obtuvimos un conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de cada circunstancia.
- c. Evaluamos lo apropiado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- d. Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la administración, del principio contable de empresa en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, dedujimos que no existe una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en marcha. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos

o condiciones futuras pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una empresa en marcha.

- e. Evaluamos la presentación y contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, de modo que logren una presentación razonable.

4. Opinión

En nuestra opinión, los Estados Financieros arriba mencionados, fielmente tomados de los libros de contabilidad, certificados y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de la **COOPERATIVA MULTISERVICIOS BARICHARA - COMULSEB**, a diciembre 31 de 2021, así como los resultados de las operaciones, los cambios en el patrimonio, los cambios en los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha.

5. Fundamento de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con los estados financieros" de este informe. Somos independientes de la entidad auditada de conformidad con el Código de Ética Profesional de Contadores Públicos de Colombia, junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en Colombia, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

6. Párrafos de Énfasis

- a. Tal como quedó registrado en el dictamen del año anterior, la administración suscribió un compromiso con la Revisoría Fiscal orientado a gestionar los asuntos señalados en el informe de visita de inspección realizada por la Superintendencia de la Economía Solidaria a **COMULSEB** entre los días 5 y 17 de octubre del 2020 emitiendo observaciones relacionadas con los siguientes asuntos: Riesgo de Crédito y Cartera, SARL, SARLAFT, Riesgo Financiero, Buen Gobierno y Seguridad de la Información. Al respecto, es menester precisar la respuesta a los planes de acción generados por la organización solidaria.
 - o Aprobación y despliegue de un Manual de Compras de Bienes y Servicios articulado con el Manual de Buen Gobierno reduciendo el riesgo que se presenten conflictos de interés, en la contratación interna.
 - o Contratación de la Planeación Estratégica, la cual ha inducido a una nueva estructura jerárquica de COMULSEB y cambios en las áreas de cobranza, financiera y otras.
 - o Desarrollo e implementación del Sistema de Administración de Riesgos de Crédito – SARC de acuerdo con las consideraciones del CAPITULO II del TITULO IV de la CBCF y del cual, se ha iniciado la implementación de los cambios sugeridos. La evaluación de la

cartera se lleva a cabo mediante una metodología que al igual, se acoge a la normatividad en cita.

- Desarrollo e implementación del Sistema de Administración de Riesgos de Liquidez – SARL y su debida implementación en los términos del CAPITULO II del TITULO IV de la CBCF
 - Desarrollo e implementación del Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y Financiación de Terrorismo conforme a lo señalado en el CAPITULO I del TITULO V de la CBJ.
 - Se inicia la elaboración y ejecución de un Plan de Mercadeo y reestructuración del área comercial.
 - Se viene desarrollando el Plan Estratégico de COMULSEB, el cual, se proyecta se articule debidamente con el Sistema de Administración de Riesgos; en tal sentido, un equipo acompaña paralelamente con el desarrollo y documentación de los procesos y procedimientos a que haya lugar.
 - Las evaluaciones de desempeño a los funcionarios, al igual que al Consejo de Administración y Revisoría Fiscal fueron aplicadas.
- b. Las pérdidas de **COMULSEB** en el año 2020 fueron de \$2.053.504.282; por disposición de la asamblea general fueron enjugadas contra la reserva de protección de aportes. En esta vía, tales reservas se reducen de \$2.530.149.840 a \$476.645.558, asunto que deberá ser atendido con los excedentes de los próximos ejercicios económicos.

7. Informes de Carácter Legal y Regulatorio

La administración de la Entidad también es responsable por el cumplimiento de ciertos aspectos regulatorios en Colombia, relacionados con la gestión documental contable, la preparación de informes de gestión y el pago oportuno y adecuado de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral; nuestra responsabilidad como Revisores Fiscales en estos temas es efectuar procedimientos de revisión para emitir un concepto sobre lo adecuado del cumplimiento. De acuerdo con el alcance de nuestro trabajo, y la evidencia obtenida, conceptuamos que:

- a. Los estados financieros auditados reflejan el impacto de los diferentes riesgos empresariales a que está expuesta la entidad, en desarrollo de su objeto estatutario, el cual fue estimado con los Sistemas de Administración de Riesgos que implementó para su gestión, en particular los relacionados con el riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo – SARLAFT, la clasificación, calificación, evaluación de la cartera de créditos y aplicación del régimen de provisiones, el Riesgo de Liquidez y constitución del Fondo de Liquidez, y los esfuerzos relacionados con el desarrollo que le compete relacionado con el Sistema de Administración de Riesgo Operativo.
- b. La correspondencia, los comprobantes de las cuentas, los libros de actas y de registro de asociados, se lleva y se conservan debidamente.

- c. La contabilidad de **COMULSEB** ha sido llevada conforme a las normas de información financiera aceptadas en Colombia y a las políticas contables aprobadas por el Consejo de Administración.
- d. Existe concordancia entre los estados financieros y el informe de gestión preparado por los administradores.
- e. La entidad cuenta con medidas de seguridad para garantizar la conservación y custodia de los bienes de la entidad solidaria y los de terceros que están en su poder.
- f. Los recursos de captación han sido invertidos conforme a la ley y la normatividad vigente, manteniendo un Fondo de Liquidez conforme a las exigencias normativas. Los recursos sobrantes son aplicados a la colocación de crédito o mantenidos en entidades vigiladas.
- g. Los Fondo de Liquidez han sido constituidos en entidades financieras vigiladas por la Superintendencia Financiera, dentro de los límites señalados por el Consejo de Administración y conforme a las instrucciones de Ley.
- h. La Cartera de Crédito se clasificó y calificó de acuerdo con las instrucciones contenidas en el capítulo II del título IV de la CBCF promulgada por Superintendencia de la Economía Solidaria mediante C.E 22 del 28 de diciembre de 2020 y conforme a las disposiciones del Consejo de Administración.
- i. El deterioro individual de cartera se realiza con base en los criterios aprobados por el Consejo de Administración para dar un adecuado cubrimiento al riesgo de crédito; similar actuación rige para el deterioro general.
- j. Los límites y/o concentración de las colocaciones y captaciones fueron acogidos conforme a la reglamentación durante el año 2021 al momento de pactar operaciones pasivas o activas.
- k. Por remisión del artículo 50 de la Ley 79/88 los límites de aportes sociales fueron respetados por la entidad durante el año 2021.
- l. La relación de solvencia se calculó conforme a las normas contenidas en el Decreto 037 del 2015 y las instrucciones del Literal A. del capítulo II del título III de la CBCF 004/2008 promulgada por el Supervisor.
- m. Durante el 2020 la entidad no obtuvo excedentes por lo que, por dicho año, la administración no se presentó proyecto de distribución de excedentes.
- n. De acuerdo con el resultado de las pruebas selectivas aplicadas sobre la información contable pertinente, la entidad se encuentra cumpliendo en forma adecuada y oportuna, con los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, mencionada en el artículo 11 del Decreto Reglamentario 1406 de

1999 compilado en el artículo 3.2.1.6 del Decreto Único Reglamentario 780 de 2016.

- o. En concordancia con la Instrucción Tercera del a C.E 21 del 28 de diciembre de 2020 y como se precisó en el informe y dictamen del 2020, la entidad dio cumplimiento a las circulares externas 11 y 17 promulgadas por la Superintendencia de la Economía Solidaria. A la fecha se encuentra recuperando los intereses que debió deteriorar como resultado de los alivios financieros.
- p. En cuanto a la administración del Riesgo de créditos, durante el año 2021, la entidad cumplió con las normas expedidas por la Superintendencia de Economía Solidaria, aplicando lo dispuesto en el CAPITULO II del TITULO IV la Circular Básica Contable y Financiera, realizando seguimiento y control para evaluar el riesgo de crédito, aplicando el procedimiento documentado sobre la metodología y herramienta técnica que permita monitorear y valorar el potencial riesgo crediticio, así como el seguimiento y recaudo de los créditos otorgados, y revisión de los procedimientos para las nuevas colocaciones. El proceso de evaluación de la totalidad de la cartera de créditos, de que trata la norma en cita, se realizó en los periodos correspondientes y los resultados se expresaron en los estados financieros al cierre de las fechas señaladas en las normas legales.
- q. En consideración a lo referido en el párrafo 2 del artículo 87 de la Ley 1676/2013 dejo constancia que **COMULSEB** no ha obstaculizado de ninguna forma las operaciones de factoring que los acreedores y proveedores han pretendido efectuar con sus respectivas facturas de ventas.

8. Sobre el Sistema de Administración de Riesgo

8.1. Del Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo - SARLAFT

La entidad respecto al Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo "SARLAFT", ha adoptado las políticas, procedimientos, documentación, sistemas de control interno, órganos de control, infraestructura tecnológica y capacitación al personal con lo cual se gestiona satisfactoriamente el riesgo LA/FT.

8.2. Del Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez - SARL

Con base en el resultado de nuestras pruebas y de la evidencia obtenida, podemos precisar que el Consejo de Administración aprobó la documentación requerida para gestionar el SARL conforme a las disposiciones de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

La Cooperativa tiene implementado el sistema de administración de riesgo de liquidez, realiza seguimiento permanente de señales de alerta y mensualmente se reúne el comité de administración del riesgo de liquidez para evaluar y tomar decisiones oportunas para garantizar un adecuado nivel de liquidez que le permita cumplir sus obligaciones y la continuidad de sus operaciones de ahorro y crédito.

8.3. Del Sistema de Administración del Riesgo de Crédito - SARC

Con base en el resultado de las pruebas y de la evidencia obtenida, se puede precisar que el Consejo de Administración aprobó la documentación requerida para gestionar el SARC conforme a las disposiciones de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

En relación con la cartera de créditos, la entidad cumple con los principios, criterios generales y parámetros mínimos de evaluación del riesgo crediticio, así como los requerimientos de clasificación, calificación y deterioro, establecidos por la Superintendencia de Economía Solidaria, incluso las surgidas con ocasión de la pandemia generada por el covid-19.

9. Opinión sobre el Control Interno y Cumplimiento Legal y Normativo

Nos permitimos presentar los procedimientos realizados en cumplimiento de los numerales 1) y 3) del artículo 209 del Código de Comercio:

Criterios

Para la evaluación a los asuntos antes señalados, durante el año 2021, se utilizó los siguientes criterios: a) Los estatutos de la entidad, las actas del Consejo de Administración, las actas de la Asamblea General de Delegados y, b) los componentes de control interno implementados por la entidad solidaria, tales como su ambiente de control, los procedimientos de evaluación del riesgo, sus sistemas de información y comunicaciones y el monitoreo de los controles por parte de la administración y de los encargados del gobierno corporativo.

Limitaciones Inherentes

Una entidad está sujeta a una cantidad indefinida de disposiciones legales que usualmente no están oficialmente compiladas. Existen muchas áreas de legislación altamente complejas que dan lugar a muy diversas interpretaciones.

La efectividad del control interno está limitada por la fragilidad humana en la toma de decisiones comerciales. Dichas decisiones deben tomarse con criterio humano en el tiempo disponible, con base en la información en cuestión y bajo las presiones de la conducción de los negocios. Algunas decisiones basadas en el juicio humano pueden, más adelante, con la claridad de la retrospectiva, producir resultados inferiores a los deseables y es posible que deban modificarse.

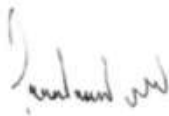
Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, es posible que existan controles efectivos a la fecha de mi examen que cambien esa condición durante el periodo evaluado, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas. Adicionalmente, la evaluación del control interno tiene riesgos de volverse inadecuada por cambios en las condiciones o porque el grado de cumplimiento con las políticas y procedimientos puede deteriorarse. Por otra parte, las limitaciones inherentes al control interno incluyen el error humano, fallas por colusión entre dos o más personas, entre otros.

Conclusión

En mi opinión, para el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2021, el Sistema de Control Interno diseñado e implementado por la entidad es adecuado en todos los aspectos importantes.

La entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la asamblea y del consejo de administración, en todos los asuntos de especial relevancia. Mi evaluación del control interno, efectuada con el propósito de establecer el alcance de mis pruebas de auditoría, concluye que COMULSEB ha seguido medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros que estén en su poder.

De los señores delegados,



JOSÉ JAIR GONZALEZ GAMBA

Revisor Fiscal T.P. 63055-T

Delegado por A&G Auditoria y Gestión S.A.S TR 3268

Bogotá D.C., febrero 11 de 2022

FEB_001_2022

CERTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Barichara, febrero 02 de 2022

Señores:

**ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS
COMULSEB**

Los suscritos Representante Legal y Contador Público declaramos que hemos preparado bajo nuestra responsabilidad los estados financieros:

- Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2021
- Estado de Resultado Integral para el período 1 de enero a 31 de diciembre de 2021
- Estado de Cambios en el Patrimonio al 31 de diciembre de 2021
- Estado de Flujos de efectivo al 31 de diciembre de 2021

Los Estados Financieros incluyendo sus correspondientes notas que forman un todo indivisible se presentan comparativos con el año inmediatamente anterior, de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 2420 de 2015 (Decreto Único Reglamentario de la Contabilidad en Colombia) modificado por el Decreto 2483 de 2018, salvo en lo que respecta a la cartera de crédito y los aportes sociales que se rigen por la Circular Básica Contable y Financiera actualizada bajo la circular externa 22 de 2020 Superintendencia de la Economía Solidaria. Adicionalmente se tiene en cuenta la Circular Básica Jurídica modificada por la Circular Externa No. 22 de 2020 de la Superintendencia de la Economía Solidaria y demás actos administrativos y gubernamentales sobre la materia y el sector solidario.

Los principios de reconocimiento, medición, presentación y revelación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la situación financiera, el resultado del período, flujos de efectivo y los cambios en el patrimonio de la entidad al 31 de diciembre de 2021.

Que para la emisión de los Estados Financieros de Situación Financiera y de los Estados de Resultados Integrales, de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo, por los años terminados en 31 de diciembre de 2021 y 2020, se han verificado las afirmaciones contenidas en ellos, de acuerdo con las disposiciones legales y que dichos estados financieros han sido tomados fielmente de los libros contables, por consiguiente:

a. Las operaciones registradas en la contabilidad se ajustan a las decisiones de la Asamblea General y el Consejo de Administración, se han realizado durante el período y están relacionadas con la entidad conforme a las normas legales y técnica contable.

b. Durante este período:

1. No ocurrieron infracciones por parte del Representante Legal, ni se obtuvo información de que empleados de manejo y otros empleados de la entidad hayan incurrido en las irregularidades del estatuto anticorrupción (Ley 190 de 2005), del estatuto nacional contra el secuestro (Ley 40 de 1.993) y demás normas legales que permitan que la entidad sea usada para transferir, manejar, aprovechar o invertir dineros o recursos provenientes de actividades delictivas o que haya financiado o pagado secuestros o extorsiones a grupos subversivos o de delincuencia común que operan en el país.

2. No se obtuvo información relevante sobre el manejo de fondos cuya cuantía permita sospechar razonablemente que son provenientes de actividades delictivas, ante lo cual se hubiese reportado en forma inmediata y suficiente a la Unidad De Información Y Análisis Financiero, Supersolidaria, Fiscalía General de la Nación o a los cuerpos especiales de la Policía que ésta designe.

3. No se recibieron comunicaciones de entidades reguladoras como la Superintendencia de la Economía Solidaria, de Sociedades, DIAN, Superintendencia Financiera u otras; relativas al incumplimiento de las disposiciones legales vigentes o a la presentación correcta de los estados financieros de la entidad.

4. No se presentaron violaciones a las leyes o reglamentos. Estas actuaciones podrían implicar situaciones especiales a revelar en los estados financieros o suscitar obligaciones que serían base para registrar un pasivo contingente.

5. No se conoce de la existencia de otros pasivos de importancia diferentes a aquellos registrados en los libros o de ganancias o pérdidas contingentes que exigen sean revelados en las notas a los estados financieros.

c. Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con corte de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio de fecha de presentación. Las Propiedades planta y equipo han sido objeto de avalúo (2021) utilizando métodos de reconocido valor técnico y se tiene inventario y control de la propiedad planta y equipo.

d. Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.

e. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los estados financieros y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos; pasivos reales y contingentes.

f. Las garantías dadas a terceros para el cumplimiento de contratos son suficientes y el cumplimiento de estos está garantizado.

g. No se ha dado manejo a recursos en forma distinta a la prevista en los procedimientos de la entidad.

h. La entidad no tiene planes ni intenciones futuras que puedan afectar negativamente el valor en libros o la clasificación de los activos y pasivos a la fecha de este estado de situación financiera.

i. Se ha preparado el presupuesto para el año 2022 en el cual se tienen previstos ingresos suficientes para cubrir los gastos del período.

j. La entidad ha dado estricto y oportuno cumplimiento al pago de los aportes al sistema de Seguridad Social Integral, de acuerdo con las normas vigentes.

k. Se han revelado todas las demandas, imposiciones o sanciones tributarias de las cuales se tenga conocimiento.

l. No hemos sido advertidos de otros asuntos importantes que pudiesen dar motivo a demandas y que deben ser revelados.

m. No se han presentado acontecimientos importantes después del cierre del ejercicio y la fecha de preparación de este informe, que requieran ajustes o revelaciones en los estados financieros y en las notas.

n. Los activos diferidos se vienen amortizando de acuerdo con criterios sanos, que indiquen que representan base de ingresos futuros.

o. Se han reconocido los deterioros de los activos necesarios para proteger los mismos de posibles pérdidas incluyendo los seguros, y se han registrado de acuerdo con normas contables vigentes.

p. La entidad ha cumplido con todos los acuerdos contractuales, cuyo incumplimiento pudiera tener efecto sobre los estados financieros cortados a la fecha.

q. La entidad ha dado estricto cumplimiento a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor (compras de licencias de los diferentes aplicativos que se utilizan) de acuerdo con el artículo 1º de la Ley 603 de Julio 27 de 2000.

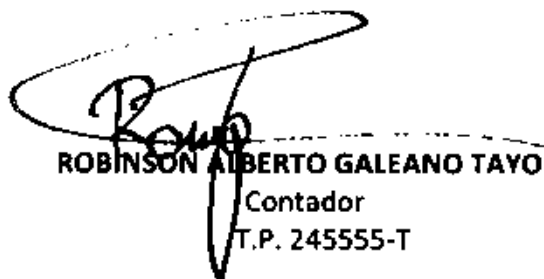
r. La Cooperativa no obstaculizó durante 2021, de ninguna forma, las operaciones de factoring que los proveedores y acreedores de la entidad han pretendido hacer con sus respectivas facturas de venta.

s. Nuestra Entidad cuenta con procesos y procedimientos de control interno establecidos los cuales son efectuados por la administración y personal asignado para ello de tal manera que provea razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

En constancia de lo anterior se expide en el Municipio de Barichara, a los dos (02) días del mes de febrero de 2022.



PABLO ALBERTO FIGUEROA LPEZ
Gerente



ROBINSON ALBERTO GALEANO TAYO
Contador
T.P. 245555-T

COOPERATIVA MULTISERVICIOS BARICHARA LTDA
COMULSEB
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
A DICIEMBRE 31 DE

Cifras en pesos colombianos

CUENTA	NOTA	31/12/2021	31/12/2020	VARIACION	%
ACTIVO		44.889.840.603	44.353.003.150	536.837.454	1,21%
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO		11.150.093.376	8.028.480.633	3.123.632.742	38,92%
Caja		411.759.800	454.820.200	-43.060.400	-9,47%
Bancos y Otras Entidades con Actividad Financiera		7.403.745.010	4.312.295.641	3.091.449.369	71,69%
Efectivo de Uso Restringido y/o con Destinac. Especifica		3.334.588.565	3.259.344.792	75.243.773	2,31%
INVERSIONES		279.530.181	273.786.759	5.743.422	2,10%
Fondo de Liquidez		0	0	0	0,00%
Otras Inversiones en Instrumentos de Patrimonio		279.530.181	273.786.759	5.743.422	2,10%
CARTERA DE CREDITOS		28.952.045.681	31.681.292.291	-2.699.246.700	-8,24%
Créditos de Vivienda - Sin Libranza		1.067.688.866	1.211.409.387	-143.720.521	-11,86%
Intereses Créditos de Vivienda		86.672.917	89.147.998	-2.475.082	-2,78%
Pagos por C/ta de Asociados - Créditos Vivienda		3.692.855	3.598.014	94.841	2,64%
DETERIORO CREDITOS DE VIVIENDA (CR)		-2.470.361	-9.829.132	7.358.771	-74,87%
Deterioro Intereses Créditos de Vivienda (CR)		-77.816.679	-76.447.119	-1.369.560	1,79%
Deterioro Pago por C/ta de Asociados - Crédit. de Vivienda. (CR)		-3.692.855	-3.598.014	-94.841	2,64%
Créditos de Consumo, Garantía Admisible - Sin Libranza		12.565.270.037	13.727.707.955	-1.162.437.918	-8,47%
Créditos de Consumo, Otras Garantías - Sin Libranza		13.838.614.625	13.273.900.771	564.713.854	4,25%
Intereses Créditos de Consumo		1.427.001.855	1.886.461.815	-459.459.960	-24,36%
Pagos por C/ta de Asociados - Créditos Consumo		40.463.368	55.382.547	-14.919.180	-26,94%
Deterioro Créditos de Consumo (CR)		-1.243.965.441	-1.230.899.681	-13.065.760	1,06%
Deterioro Intereses Créditos de Consumo (CR)		-1.186.570.784	-1.604.200.515	417.629.731	-26,03%
Deterioro Pago por C/ta de Asociados - Crédit. de Cons. (CR)		-39.276.901	-53.619.708	14.342.807	-26,75%
Microcrédito Empresarial - Garantía Admisible		360.311.420	492.765.876	-132.454.455	-26,88%
Microcrédito Empresarial - Otras Garantías		462.648.433	661.279.873	-198.631.439	-30,04%
Intereses Microcrédito Empresarial		60.623.441	78.078.802	-15.455.361	-20,31%
Pagos por C/ta de Asociados - Microcrédito Empresarial		1.950.141	2.276.482	-326.341	-14,34%
Deterioro Microcrédito Empresarial (CR)		-29.273.729	-21.085.283	-8.188.446	38,83%
Deterioro Intereses Microcrédito Empresarial (CR)		-47.682.738	-56.938.536	9.255.797	-16,26%
Deterioro Pago por C/ta de Asociados - Microcrédito Empresarial (CR)		-1.942.141	-2.268.482	326.341	-14,31%
Créditos Comerciales - Garantía Admisible		1.570.644.913	2.471.652.635	-901.007.721	-36,45%
Créditos Comerciales - Otras Garantías		556.664.678	1.360.231.870	-803.567.192	-59,08%
Intereses Créditos Comerciales		230.312.019	343.445.850	-113.133.831	-32,94%
Pagos por C/ta de Asociados - Créditos Comerciales		7.268.640	10.005.823	-2.737.183	-27,36%
Deterioro Créditos Comerciales (CR)		-79.395.663	-269.424.929	190.029.267	-70,53%
Deterioro Intereses Créditos Comerciales (CR)		-212.410.923	-308.803.414	96.392.490	-31,21%
Deterioro Pagos por C/ta de Asociados - Créditos Comerciales (CR)		-7.258.640	-9.967.823	2.729.183	-27,33%
Deterioro General de Cartera de Créditos (CR)		-692.995.263	-748.537.371	55.542.108	-7,42%
Convenios por Cobrar		296.969.500	281.584.600	15.384.900	5,46%
CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS		63.893.902	20.032.948	43.860.955	210,94%
Avances y Anticipos Entregados		0	3.332.000	-3.332.000	-100,00%
Arrendamientos		1.354.955	300.000	1.054.955	351,65%
Activos por Impuestos Corrientes		5.305.452	4.247.606	1.057.846	24,90%
Responsabilidades Pendientes		12.047.689	6.889.962	5.157.728	74,86%
Otras Cuentas por Cobrar		45.185.806	5.263.380	39.922.426	758,49%
ACTIVOS MATERIALES		4.421.590.563	4.460.488.402	-38.877.439	-0,87%
Propiedades, Planta y Equipo	11	2.411.100.301	2.449.977.740	-38.877.439	-1,59%
Propiedades de Inversión Medidas al Costo	12	2.010.490.662	2.010.490.662	0	0,00%
OTROS ACTIVOS		22.686.591	20.962.116	1.724.475	8,23%
Activos Intangibles Adquiridos		22.686.591	20.962.116	1.724.475	8,23%

PASIVOS	31.817.342.346	32.796.865.677	-979.523.331	-2,99%
DEPOSITOS	30.173.024.105	31.733.384.850	-1.560.370.545	-4,92%
Depósitos de Ahorro	9.843.747.589	8.649.936.159	1.193.811.430	13,80%
Certificados Depósitos de Ahorro a Término	19.601.954.390	22.365.271.945	-2.763.317.555	-12,36%
Depósitos de Ahorro Contractual	727.322.126	718.186.546	9.135.579	1,27%
OBLIGACIONES FINANCIERAS Y OTROS PASIVOS FINANCIEROS	104.511.716	278.974.412	-172.462.696	-82,27%
Créditos Ordinarios Corto Plazo	150.090	9.637.222	-9.487.132	-98,44%
Finagro	104.361.626	267.337.190	-162.975.564	-60,96%
CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS	1.276.778.826	429.645.908	846.133.218	196,94%
Costos y Gastos por Pagar	158.930.410	111.298.967	47.631.443	42,80%
Contribuciones y Afiliaciones	38.217.513	55.493.838	-17.276.325	-31,13%
Gravamen a los Movimientos Financieros	4.442.816	1.852.438	2.590.378	139,84%
Retención en la Fuente	15.192.353	14.664.775	527.578	3,60%
Pasivos por Impuestos Corrientes	24.199.530	27.289.800	-3.090.270	-11,32%
Valores por Reintegrar	34.555.641	134.641.329	-100.085.688	-74,34%
Retenciones y Aportes Laborales	19.775.300	17.958.800	1.816.500	10,11%
Exigibilidades por Servicios de Recaudo	16.380.125	13.125.725	3.254.400	24,79%
Remanentes por Pagar	964.085.139	53.319.937	910.765.202	1708,11%
FONDOS SOCIALES Y MUTUALES	36.995.937	36.996.937	0	0,00%
Fondo Social de Educación	8.385.993	8.385.993	0	0,00%
Fondo Social para Otros Fines	28.610.944	28.610.944	0	0,00%
OTROS PASIVOS	227.030.762	319.854.070	-92.823.307	-29,02%
Obligaciones laborales por Beneficios a Empleados	196.433.459	297.010.220	-100.576.761	-33,86%
Ingresos Anticipados - Diferidos	27.162.468	10.966.200	16.196.268	147,69%
Ingresos Recibidos para Terceros	3.434.835	11.877.649	-8.442.814	-71,08%
PATRIMONIO	13.072.498.257	11.556.137.473	1.516.360.784	13,12%
CAPITAL SOCIAL	6.031.485.208	6.985.292.218	46.192.990	0,77%
Aportes Sociales Temporalmente Restringidos	580.329.208	718.474.218	-138.145.010	-19,23%
Aportes Sociales Mínimos No Reducibles	5.451.156.000	5.266.818.000	184.338.000	3,50%
RESERVAS	1.515.842.555	3.589.146.837	-2.053.504.282	-67,63%
Reserva Protección de Aportes	476.645.558	2.530.149.840	-2.053.504.282	-81,16%
Reserva de Asamblea	848.952.502	848.952.502	0	0,00%
Otras Reservas	190.044.495	190.044.495	0	0,00%
FONDOS DE DESTINACION ESPECIFICA	326.242.726	326.242.726	0	0,00%
Fondo para Infraestructura Física	227.979.978	227.979.978	0	0,00%
Fondo Especial	16.819.760	16.819.760	0	0,00%
Otros Fondos	80.442.987	80.442.987	0	0,00%
SUPERAVIT	6.532.860	6.532.860	0	0,00%
Donaciones y Auxilios	6.532.860	6.532.860	0	0,00%
EXCEDENTES Y/O PERDIDAS DEL EJERCICIO	1.470.167.796	-2.053.504.282	3.523.672.077	-171,59%
Excedentes	1.470.167.795	-2.053.504.282	3.523.672.077	-171,59%
RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCION POR PRIMERA VEZ	3.723.427.115	3.723.427.115	0	0,00%
Excedentes	3.723.427.115	3.723.427.115	0	0,00%
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	44.889.840.603	44.350.003.150	536.837.454	1,21%


PABLO ALBERTO FIGUEROA LOPEZ
Gerente


ROBINSON ALBERTO GALEANO TAYO
Contador Público
TP 245555-T


JOSE JAIR GONZALEZ GAMBA
Revisor Fiscal
TP 63055-T
Delegado A&G AUDITORIA Y GESTION SAS TR 3268
(Ver opinión adjunta)

COOPERATIVA MULTISERVICIOS BARICHARA LTDA
COMULSEB
ESTADO DE RESULTADOS Y OTRO RESULTADO INTEGRAL
DE 1 DE ENERO A 31 DE DICIEMBRE DE

Cifras en pesos colombianos

CUENTA	NOTA	31/12/2021	31/12/2020	VARIACION	%
INGRESOS INTERESES Y VALORACION DE INVERSIONES		5.281.431.577	5.872.835.285	-591.403.708	-10,09%
Ingresos Cartera de Créditos		5.135.457.406	5.790.178.979	-654.721.573	-11,31%
Ingresos por Valoración Inversiones		115.974.171	82.654.316	33.319.855	40,31%
COSTOS		5.808.987.743	2.165.172.198	-355.504.455	-16,42%
Intereses de Depósitos, de Créditos de Bancos y Otras Obligaciones Financieras		1.809.667.743	2.165.172.198	-355.504.455	-16,42%
INGRESOS NETOS POR INTERESES Y OPERACIONES DE PORTAFOLIO		3.441.793.834	3.707.663.087	-265.869.253	-7,17%
DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS		782.485.770	-2.228.147.777	3.010.633.548	-136,12%
Cartera de Créditos y Cuentas por Cobrar (neto)		782.485.770	-2.228.147.777	3.010.633.548	-136,12%
RESULTADO NETO		4.224.229.604	1.479.515.320	2.744.714.284	186,91%
OTROS INGRESOS		816.241.228	146.114.918	472.126.310	323,12%
Ingresos por Utilidad en Venta de Inversiones y Otros Activos		6.637.767	59.856.121	-53.218.354	-88,91%
Otros Ingresos		25.542.303	27.590.590	-2.048.288	-7,32%
Recuperación de Propiedades de Inversión		510.000.000	0	510.000.000	100,00%
Administrativos y Sociales		49.179.724	36.407.918	12.771.806	35,08%
Servicios Diferentes al Objeto Social		26.881.436	22.289.987	4.591.449	20,60%
GASTOS DE ADMINISTRACION		3.973.303.589	3.678.132.318	-306.925.165	-8,94%
Beneficio a Empleados		1.301.692.184	1.380.128.297	-58.436.113	-4,30%
Gastos Generales		1.951.926.810	1.656.545.011	295.381.799	17,83%
Deterioro Propiedades de Inversión		0	541.372.561	-541.372.561	-100,00%
Amortización y Agotamiento		41.668.894	38.788.189	2.880.705	7,43%
Depreciación Propiedad, Planta y Equipo		76.879.469	76.881.736	-2.266	0,00%
Gastos Varios		135.681	5.416.424	-5.280.743	-97,50%
EXCEDENTE DEL EJERCICIO		1.470.167.795	-2.053.504.282	3.523.672.077	-171,59%
OTROS RESULTADOS INTEGRALES		0	0	0	0,00%
EXCEDENTE DEL EJERCICIO		1.470.167.795	-2.053.504.282	3.523.672.077	-171,59%
Método de participación patrimonial					
Inversiones con cambios en el ORI					
OTRO RESULTADO INTEGRAL DEL AÑO, NETO DE IMPUESTOS		0	0	0	0,00%
RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL AÑO		1.470.167.795	-2.053.504.282	3.523.672.077	-171,59%


PABLO ALBERTO FIGUEROA LOPEZ
Gerente


ROBINSON ALBERTO GALEANO TAYO
Contador Público
TP 245555-T


JOSE JAIR GONZALEZ GAMBA
Revisor Fiscal
TP 45055-T
Delegado A&Q AUDITORIA Y GESTION SAS TR 3265
(Ver copión adjunta)

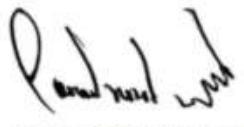
COOPERATIVA MULTISERVICIOS BARICHARA LTDA
COMULSEB
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO A:
31 DICIEMBRE DE

Cifras en pesos colombianos

	31/12/2021	31/12/2020	VARIACION	%
A. EFECTIVO GENERADO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	1.470.167.795	-2.053.504.282	3.523.672.077	-171,59%
Excedentes del Ejercicio	1.470.167.795	-2.053.504.282	3.523.672.077	-171,59%
B. PARTIDAS QUE NO AFECTAN EL EFECTIVO:	1.111.599.434	3.680.984.940	-2.569.385.506	-69,80%
Amortización y Agotamiento	41.668.894	38.788.189	2.880.705	7,43%
Depreciación	76.879.469	618.254.297	-541.374.828	-87,57%
Deterioro	993.051.070	3.023.942.454	-2.030.891.384	-67,16%
EFECTIVO GENERADO EN OPERACIONES	2.581.767.228	1.627.480.658	954.286.570	58,64%
C. EFECTIVO GENERADO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	801.467.031	5.246.784.191	-4.445.317.160	-84,72%
INGRESO DE EFECTIVO POR DISMINUCIÓN DE ACTIVOS	1.606.195.630	3.600.980.073	-1.994.784.444	-55,40%
Cartera de crédito	1.606.195.630	831.194.085	775.001.545	93,24%
Inventarios	-	2.728.846.905	-2.728.846.905	-100,00%
Cuentas por cobrar	-	40.939.084	-40.939.084	-100,00%
INGRESO DE EFECTIVO POR AUMENTO DE PASIVO Y PATRIMONIO	892.326.207	1.992.077.931	-1.099.751.724	-55,21%
Depósitos	-	1.692.197.512	-1.692.197.512	-100,00%
Cuentas por pagar	846.133.218	31.372.324	814.760.893	2597,07%
Otros Pasivos	-	27.707.821	-27.707.821	-100,00%
Aportes Sociales	46.192.990	240.800.274	-194.607.284	-80,82%
SALIDA DE EFECTIVO POR AUMENTO EN ACTIVOS:	43.860.954	0	43.860.954	100,00%
Cuentas por cobrar	43.860.954	-	43.860.954	100,00%
SALIDA DE EFECTIVO POR DISMINUCIÓN PASIVOS Y PATRIMONIO	1.653.193.851	346.273.813	1.306.920.038	377,4%
Depósitos	1.560.370.545	-	1.560.370.545	100,00%
Fondos sociales	-	230.353.117	-230.353.117	-100,00%
Otros Pasivos	92.823.307	-	92.823.307	100,00%
Fondos de Destinación Específica (Amortización y Revalorización de Aportes)	-	115.920.696	-115.920.696	-100,00%
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-87.138.821	-133.843.334	46.704.513	-34,89%
Menos Inversiones	43.745.452	94.957.585	-51.212.133	-53,9%
Menos Propiedad Planta y Equipo	43.393.369	38.885.749	4.507.620	11,6%
E. ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	-172.462.696	-1.095.412.499	922.949.803	-84,26%
Créditos de Bancos y otras Obligaciones Financieras	172.462.696	1.095.412.499	-922.949.803	-84,26%
FLUJO NETO	3.123.632.742	5.645.009.016	-2.521.376.274	-44,67%
DISPONIBLE INICIAL	8.026.460.633	2.381.451.617	5.645.009.016	237,04%
DISPONIBLE FINAL	11.150.093.375	8.026.460.633	3.123.632.742	38,92%


PABLO ALBERTO FIGUEROA LOPEZ
Gerente

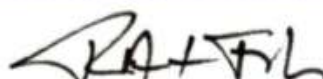

ROBINSON ALBERTO GALEANO TAYO
Contador Público
TF 2455557


JOSE JAIR GONZALEZ GAMBA
Revisor Fiscal
TP 63055- T
Delegado A&G AUDITORIA Y GESTION SAS TR 3268
(Ver opinión adjunta)

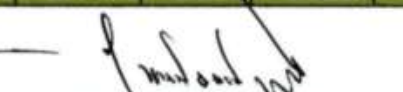
COOPERATIVA MULTISERVICIOS BARICHARA LTDA
COMULSEB
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO A 31 DE DICIEMBRE DE

Cifras en pesos colombianos

CAMBIOS EN EL PATRIMONIO	Capital Social	Reserva			Fondos					Auxilio y Donaciones	Resultados		Aplicación Ley 79/1988	Resultado del Ejercicio
		Protección de Aportes	Fortalecimiento Patrimonial	Otras Reservas	Amortización de Aportes	Revalorización de Aportes	Infraestructura Física	Especial	Otro		Acumulados Anteposición Prometa	Por Per. Vac.		
SALDO A DICIEMBRE 31 DE 2019	5.744.491.944	2.298.308.448	848.952.502	190.044.495	0	0	227.979.978	16.819.760	80.442.987	6.532.860	3.723.427.115	0	0	579.603.480
Aplicación del excedente	0	231.841.392	0	0	57.960.348	115.920.696	0	0	0	0	0	0	231.841.392	-579.603.480
Amortización de los fondos	57.960.348	0	0	0	-57.960.348	-115.920.696	0	0	0	0	0	0	0	0
Diferencia Aplicación nuevo marco normativo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Aportes Sociales	182.839.926	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ejecución Fondos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-231.841.392	0
Resultado del Ejercicio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-2.053.504.282
SALDO A DICIEMBRE 31 DE 2020	5.985.292.218	2.530.149.840	848.952.502	190.044.495	0	0	227.979.978	16.819.760	80.442.987	6.532.860	3.723.427.115	0	0	-2.053.504.282
Aplicación del excedente	0	-2.053.504.282	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2.053.504.282
Amortización de los fondos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Diferencia Aplicación nuevo marco normativo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Aportes Sociales	46.192.890	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ejecución Fondos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Resultado del Ejercicio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1.470.167.795
SALDO A DICIEMBRE 31 DE 2021	6.031.485.208	476.645.558	848.952.502	190.044.495	0	0	227.979.978	16.819.760	80.442.987	6.532.860	3.723.427.115	0	0	1.470.167.795


PABLO ALBERTO FIGUEROA LOPEZ
Gerente


ROBINSON ALBERTO GALEANO TAYO
Contador Público
TP 245555-T


JOSE JAIR GONZALEZ GAMBA
Revisor Fiscal
TP 83055-T
Delegado ASQ AUDITORIA Y GESTION SAS TR 3268
(Ver opinión adjunta)



Notas de Revelación a los Estados Financieros - Informe Anual

Año 2021

NOTA 1. ENTIDAD QUE REPORTA

La Cooperativa Multiservicios Barichara Ltda., COMULSEB, es persona jurídica de primer grado, de derecho privado, empresa asociativa sin ánimo de lucro, de responsabilidad limitada, de duración indefinida, con número de Asociados y Patrimonio Social variable e ilimitado especializada en ahorro y crédito y está vigilada por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Fue constituida el 8 de diciembre de 1965 y reconocida jurídicamente con la Resolución 00645 de la Superintendencia Nacional de Cooperativas el 22 de diciembre de 1965, protocolizada con escritura 61 del 7 de marzo de 1966 en la Notaría Única de Barichara.

COMULSEB Se sujeta a la normatividad vigente, a sus Estatutos y Reglamentos. El domicilio principal es el Municipio de Barichara en la dirección Carrera 7 No 5-99 y su ámbito de operaciones comprende todo el territorio Nacional.

Nació con el nombre de COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO BARICHARA LTDA.; el 5 de marzo de 1978 su razón social fue modificada por COOPERATIVA INTEGRAL BARICHARA LTDA., "COINTEB" y en diciembre 16 de 1989 adoptó su actual denominación COOPERATIVA MULTISERVICIOS BARICHARA LTDA., "COMULSEB". Las actividades se desarrollan exclusivamente con Asociados. El ejercicio de la Actividad Financiera fue autorizado por la Superintendencia de la Economía Solidaria con Resolución 0198 del 23 de mayo de 2000.

El 21 de octubre de 2003 se afilió La Cooperativa al Fondo de Garantías del Sector Cooperativo –FOGACOO–, fecha desde la cual los depósitos se encuentran debidamente garantizados por el seguro de depósitos.

COMULSEB tiene como objetivos generales del Acuerdo Cooperativo: Fomentar la producción agropecuaria; fomentar el ahorro y ofrecer soluciones crediticias a sus Asociados; transformar y mercadear productos; facilitar bienes de consumo e insumos y procurar en general la prestación de diversos servicios, actividades y planes tendientes a satisfacer necesidades personales y familiares de los Asociados y desarrollar cualquier otra actividad complementaria de las anteriores que no implique violación de las Leyes o de los Estatutos, actuando fundamentalmente con base en el esfuerzo propio, mediante la aplicación y la práctica de principios y métodos Cooperativos a través de una eficiente administración.

A 31 de diciembre de 2021 COMULSEB contaba con un grupo de 41 funcionarios: 26 en la Oficina Principal, dos de ellos en calidad de Aprendiz del SENA; 5 en la Agencia San Gil cuya dirección es Calle 11 N° 10-2-735, oficina que inició operaciones el 13 de abril de

2012; 3 en la Agencia Santa Marta ubicada en la dirección Calle 23 N° 6- 18 CC plazuela 23 Local 24 Piso 1, oficina que inició operaciones el 4 de diciembre de 2013; 4 en la Agencia Barranquilla Carrera 53 No 68 242 Local 11, oficina que inició operaciones el 14 de diciembre de 2015; y 3 en la Agencia Bucaramanga oficina ubicada en la dirección Calle 36 N° 20-18 que inició operaciones el 2 de julio de 2019.

NOTA 2. DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO

De conformidad con las disposiciones vigentes emitidas por la Ley 1314 de 2009 reglamentada por el Decreto 2420 de 2015, modificado por el Decreto 2496 de 2015 y demás normas modificatorias, COMULSEB prepara sus estados financieros de conformidad con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia - NCIF, las cuales se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES, traducidas al español y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés) al 31 de diciembre de 2012.

Adicionalmente, en cumplimiento con Leyes, Decretos y otras normas vigentes, aplica los siguientes criterios contables que difieren al de las NIIF emitidas por el IASB:

- ✓ Decreto 2496 del 23 de diciembre de 2015 – Mediante el cual se modifica el Decreto 2420 de 2015 Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información, estableciendo que los preparadores de información que se encuentren vigilados por la Superintendencia de la Economía Solidaria, no deben aplicar la Sección 11 en lo relativo al tratamiento de la cartera de crédito y deterioro, y el de los aportes sociales.

NOTA 3. RÉGIMEN TRIBUTARIO

COMULSEB, por ser una entidad de naturaleza cooperativa, se encuentra en el grupo de contribuyentes de régimen tributario especial. Hasta el año 2016 se regía por el numeral 4 del artículo 19 del Estatuto Tributario, que disponía que el excedente de las cooperativas sería exento del impuesto de renta, si se invierte en el año siguiente el 20% del excedente contable en proyectos de educación formal.

A partir del año 2017 por disposición de la Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016 (reforma tributaria estructural) se eliminó el numeral 4 del artículo 19 del Estatuto Tributario y se adicionó el artículo 19-4 que establece el régimen tributario de las entidades pertenecientes al sector cooperativo, las cooperativas están gravadas a título de impuesto de renta sobre sus beneficios netos o excedentes a la tarifa única especial del veinte por

ciento (20%). El impuesto será tomado en su totalidad del Fondo de Educación y Solidaridad de que trata el artículo 54 de la Ley 79 de 1988.

Según párrafo transitorio primero del mismo artículo 19-4 del Estatuto Tributario en el año 2017, la tarifa del impuesto de renta a la que se refiere será del diez por ciento (10%). Además, el diez por ciento (10%) del excedente, tomado en su totalidad del Fondo de Educación y Solidaridad de que trata el artículo 54 de la Ley 79 de 1988, deberá ser destinado de manera autónoma por las propias cooperativas a financiar cupos y programas en instituciones de educación superior públicas autorizadas por el Ministerio de Educación Nacional.

Así mismo, en el párrafo transitorio segundo del artículo 19-4 E.T., en el año gravable 2018 se aplicará la tarifa del quince por ciento (15 %). Además, el cinco por ciento (5%) del excedente tomado del Fondo de Educación y Solidaridad de que trata el artículo 54 de la ley 79 de 1988, deberá ser destinado de manera autónoma para financiar cupos y programas en instituciones de educación superior públicas autorizadas por el Ministerio de Educación Nacional.

El artículo 19-4 del E.T., determina que las cooperativas realizarán el cálculo de este beneficio neto o excedente de acuerdo con la Ley y la normativa cooperativa vigente.

El artículo 1.2.1.5.2.5 del Decreto 1625 de 2016, único reglamentario en materia tributaria, adicionado por el decreto 2150 de 2017, determina que los contribuyentes del Régimen Tributario Especial de que trata el artículo 19-4 del E.T. tratarán los activos y pasivos de conformidad con los marcos técnicos normativos contables que se le aplique a cada contribuyente.

Al no existir diferencias entre los activos y pasivos contables con respecto a los activos y pasivos fiscales, no existen diferencias temporarias que generen activos o pasivos por impuesto a las ganancias diferido.

NOTA 4. BASES DE PREPARACION

NOTA 4.1 Bases de medición:

Las bases de medición, o determinación de los valores monetarios en los que se reconocen los elementos de los estados financieros son:

a. Costo Histórico: Los activos se registran por el valor de efectivo y otras partidas que representen obligaciones, o por el valor razonable de la contrapartida entregada a cambio en el momento de su adquisición; los pasivos se registran por el valor del producto recibido a cambio de incurrir en una obligación, o, en algunas circunstancias, por los

valores de efectivo y otras partidas equivalentes que se espera pagar para satisfacer la obligación, en el curso normal de la operación.

b. Valor Razonable: Es el precio por el que se puede ser adquirido un activo o pagado un pasivo, entre partes interesadas, debidamente informadas, en una transacción en condiciones de libre competencia (el valor razonable es calculado preferiblemente con referencia a un mercado activo fiable).

Posterior al reconocimiento inicial, las bases de medición que utiliza La Cooperativa para medir los valores monetarios en los que se miden los elementos de los estados financieros son:

c. Costo Amortizado: Corresponde a la medida inicial de dicho activo o pasivo menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada, (calculada con el método de la tasa de interés efectiva) de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, y menos cualquier disminución por deterioro del valor o incobrabilidad (reconocida directamente o mediante el uso de una cuenta correctora).

d. Costo. Registra el valor de los costos incurridos por la entidad, para la obtención de los ingresos en la intermediación financiera.

La Cooperativa prepara sus estados financieros, excepto para la información de los flujos de efectivo, usando la base de contabilidad de causación o devengo, y ha determinado presentar el estado de situación financiera clasificando los activos y pasivos de acuerdo con el grado de liquidez.

El estado de flujos de efectivo que se reporta está elaborado utilizando el método indirecto.

El estado de resultados integral del periodo es presentado detallando el resultado del periodo con un desglose de los ingresos y gastos basados en su naturaleza.

Para el estado de flujos de efectivo se definió la siguiente estructura:

Actividades de operación: actividades que constituyen la principal fuente de ingresos y egresos ordinarios de los negocios, así como las actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación. Los movimientos de las actividades de operación son determinados por el método indirecto.

Actividades de inversión: actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes al efectivo.

Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

NOTA 4.2 Moneda funcional y de presentación:

Las principales actividades de La Cooperativa están relacionadas con la intermediación financiera mediante la colocación de recursos a sus asociados a través de operaciones de crédito, recursos que son fondeados con la captación y con los aportes sociales, operaciones realizadas en pesos colombianos.

Si se llegasen a realizar operaciones de inversión en el mercado de valores, son igualmente transadas en pesos colombianos.

Con base en lo anterior, la administración de La Cooperativa ha determinado que el peso colombiano es su moneda funcional, teniendo en cuenta que es la moneda que representa con mayor fidelidad los efectos económicos de las transacciones, eventos y condiciones subyacentes de La Cooperativa.

NOTA 4.3 Uso de estimaciones y juicios:

La Cooperativa hace estimados y supuestos que afectan los montos reconocidos en los estados financieros y el valor en libros de los activos y pasivos dentro del siguiente periodo contable. Los juicios y estimados son continuamente evaluados y son basados en la experiencia de La Cooperativa y otros factores, incluyendo la expectativa de eventos futuros que se cree son razonables.

NOTA 4.4 Negocio en marcha:

Los estados financieros de La Cooperativa han sido elaborados sobre la base de un negocio en marcha, acompañados de la descripción de las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Estas políticas han sido definidas en función de Instrucciones y Normas de Preparación y Presentación de Información Financiera; no existe a la fecha de presentación, conocimiento alguno de circunstancias o eventos que afecten la posibilidad de continuar desarrollando habitualmente las actividades de La Cooperativa.

se ha evaluado la Hipótesis de Negocio en Marcha partiendo de aspecto como consolidación en el mercado de ahorro y crédito con tasas competitivas, buen servicio, pago oportuno a sus proveedores, generando presencia en el departamento de Atlántico, Magdalena y Santander, que la entidad cumple con sus compromisos legales y contractuales, cuenta con el fondo de liquidez que respalda las captaciones de asociados junto con el seguro de depósitos de Fogacoop, las expectativas para el año 2022 se

proyectan con un mejor comportamiento y como un año de transición hacia un crecimiento integral; se realizaron proyecciones financieras dentro de las principales variables se estima un crecimiento en los activos en especial en cartera de crédito, se proyectan generar excedentes que permitan seguir reinvertiendo en beneficio de sus asociados y la comunidad para el cumplimiento de la responsabilidad social empresarial.

Con base a lo anterior evaluación realizada por la administración concluye que no existen circunstancias a la fecha que amenacen de alguna forma la continuidad de negocio.

NOTA 4.5 Deterioro de Activos Financieros:

Al final de cada periodo sobre el que se informa, se evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de los activos financieros que se midan al costo amortizado. Cuando exista evidencia objetiva de deterioro del valor, COMULSEB reconocerá inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados.

El deterioro de un instrumento medido al costo amortizado corresponde a la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados utilizando la tasa de interés efectivo original del activo.

Para la determinación del deterioro, COMULSEB tiene definido un modelo, con base en la Circular Básica Contable y Financiera emitida por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

NOTA 5. CAMBIOS NORMATIVOS

En diciembre de 2015 el gobierno nacional expidió el Decreto 2420 (Decreto Único Reglamentario – DUR), que compiló los decretos expedidos en relación con las Normas de Información Financiera en Colombia, el cual fue modificado por el Decreto 2496 de 2015.

Es preciso tener en cuenta que el DUR 2420 de 2015 tiene como objetivo compilar y racionalizar las normas de carácter reglamentario, expedidas en desarrollo de la Ley 1314 del 2009, que rigen en materia de contabilidad, información financiera y aseguramiento de la información y contar con un instrumento jurídico único en la materia. Este decreto contiene lo siguiente:

- Normas de contabilidad e información financiera (NIIF)
- Normas de aseguramiento de la información (NAI)
- Anexos técnicos
- Derogatoria y vigencias

El Decreto 2496 del 2015, modificadorio del Decreto 2420 de 2015, incorpora:

La excepción en la aplicación de la NIIF 9 y NIC 39 en lo referente a la cartera de créditos en los estados financieros individuales y el tratamiento de los aportes sociales para las entidades de naturaleza solidaria, aspectos que se regirán por lo previsto en la Ley 79 de 1988 y las instrucciones de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Se reafirma que la sujeción a la NICC 1 y al Código de Ética contenidos en el Decreto 2420 del 2015 es obligatoria para todos los profesionales de la contaduría.

Se incorporan los anexos 1.1 y 2.1, los cuales contienen los marcos técnicos normativos para el grupo 1 y para el grupo 2 respectivamente. Ambos marcos técnicos mencionados se aplicarán a partir del 1° de enero del 2017, aunque puede realizarse la aplicación anticipada de los mismos, excepto en lo concerniente con la NIIF 15 para el grupo 1.

Los Ministerios de Comercio, Industria y Turismo, y Hacienda y Crédito Público han publicado los Decretos 2101, 2131 y 2132 del 2016, los cuales modifican al Decreto 2420 del 2015 - DUR de las normas de contabilidad, de información financiera y de aseguramiento de la información, así:

Decreto 2101 del 2016: Se adiciona el título 5 al marco normativo existente, dentro del cual se contienen las Normas de Información Financiera para entidades que no cumplen la hipótesis de Negocio en Marcha, la cual es un principio fundamental para la preparación de los estados financieros de propósito general de una entidad.

Considera que una entidad cumple con este principio cuando cuenta con la capacidad de continuar con sus operaciones durante un futuro predecible, sin necesidad de ser liquidada o de cesar en sus operaciones.

Decreto 2131 del 2016: Se realizan ciertos cambios al marco técnico normativo de las NIF para el grupo 1 mediante la incorporación del anexo 1.2., que incluye modificaciones a la NIC 7, NIC 12 y NIIF 15. Estas modificaciones entran a regir a partir del 1° de enero del 2018.

De igual manera, en el Título 2 del Decreto 2420 de 2015, se compiló el régimen reglamentario normativo para los preparadores de información financiera que conforman el grupo 2, que se encontraba reglamentado dentro del Decreto 3022 de 2013 e igualmente, se incorporó como Anexo 2 el respectivo marco técnico que hacía parte integral de este último Decreto. No obstante, al efectuar la compilación y reproducción mecánica de dicho marco técnico no se incluyó la Sección 23, Ingresos de actividades ordinarias, que hace parte del mismo, por lo cual se hace necesario incorporarla al Anexo 2 del Decreto 2420 de 2015, para que haga parte y mantenga vigencia conjuntamente con el citado marco técnico.

Decreto 2132 del 2016: Se modifica parcialmente el marco técnico de las NAI mediante el anexo 4.1 del decreto, el cual entrará a regir a partir del 1° de enero del 2018, y tiene como principal novedad la incorporación de la Norma Internacional de Prácticas de Auditoría 1000.

Decreto 2170 de 2017: Con el Decreto 2170 de 2017 del 22 de diciembre de 2017 el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo realiza una modificación de los marcos técnicos de las normas de información financiera y de aseguramiento de la información incluidas en el Decreto 2420 de 2015 (modificado por los decretos 2496 de 2015, 2131 y 2132 de 2016).

El presente decreto incluye para los preparadores de información del Grupo 1 en el anexo 1.3, la NIIF 16 Arrendamientos y las modificaciones a la NIC 40 propiedades de inversión, la NIIF 2 Pagos basados en acciones y la NIIF 4 Contratos de seguro, entre otras mejoras emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad –IASB–. Vigencia. Las entidades de grupo 1 y 2 que estén obligadas a llevar contabilidad , o que por requerir llevar contabilidad como medio de prueba se acojan a alguno de los marcos normativos aplicables a estos dos grupos, deberán aplicar las normas contenidas en el Decreto 2170 de 2017 a partir del 1 de enero de 2019 teniendo cuenta que las fechas de vigencia expuestas al interior de los anexos solo serán de aplicación obligatoria a partir de 2019 según el artículo 8 del Decreto 2170 de 2017, pero se permite su aplicación anticipada.

Decreto 2483 del 28 de diciembre de 2018: El Gobierno Nacional expidió el decreto “Por medio del cual se compilan y actualizan los marcos técnicos de las Normas de Información Financiera NIIF para el Grupo 1 y de las Normas de Información Financiera, NIIF para las Pymes, Grupo 2, anexos al Decreto 2420 de 2015, modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016 y 2170 de 2017, respectivamente, y se dictan otras disposiciones”.

NOTA 6. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

NOTA 6.1 Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo o equivalentes de efectivo se reconocen por su valor nominal y comprende el disponible en efectivo, bancos, depósitos bancarios a la vista, depósitos en canje, depósitos de corto plazo con un vencimiento original de tres meses o menor, y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez, fácilmente convertibles en efectivo y que están sujetos a un riesgo poco significativo de cambio en su valor.

NOTA 6.2 Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional es el peso colombiano, la cual es utilizada en el reconocimiento de las transacciones y la presentación de los Estados financieros de La Cooperativa.

NOTA 6.3 Instrumentos financieros

Activos de inversión

a) Inversiones.

Un activo financiero, COMULSEB lo medirá al precio de la transacción (incluyendo los costos de transacción excepto en la medición inicial de los activos y pasivos financieros que se miden al valor razonable con cambios en resultados) excepto si el acuerdo constituye, en efecto, una transacción de financiación.

De acuerdo con el tipo de instrumento financiero, medirá sus activos o pasivos financieros:

- ✓ Al costo amortizado con el método del interés efectivo,
- ✓ Al costo,
- ✓ A su valor razonable

Al final de cada periodo sobre el que se informa, se evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de los activos financieros que se midan al costo amortizado. Cuando exista evidencia objetiva de deterioro del valor, COMULSEB reconocerá inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados.

b) Cartera de Crédito:

Registra los créditos desembolsados a los Asociados en las distintas líneas de cartera conforme a la Circular Básica Contable y Financiera y en desarrollo del giro especializado de cada una de ellas, los estatutos y los reglamentos. Los dineros utilizados en el otorgamiento de los créditos provienen de captaciones recibidas de los Asociados a través de las diferentes modalidades de Ahorros, así como de los Aportes Sociales y del crédito externo de Instituciones Financieras.

La Cartera de Crédito se clasifica en las siguientes modalidades:

Vivienda: Créditos otorgados a asociados para la adquisición de vivienda nueva o usada, o para la construcción de vivienda individual siempre y cuando la inversión se ejecute en Barichara. Independientemente de la cuantía se ampara con garantía hipotecaria y cuenta con un plazo máximo de 10 años.

Consumo: Créditos otorgados para financiar operaciones cuyo objetivo es financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales.

Comercial: Se entienden como créditos comerciales los otorgados a personas naturales o jurídicas para el desarrollo de actividades económicas organizadas, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito, vivienda o consumo.

Microcrédito: Créditos otorgados a asociados para financiar actividades empresariales, agropecuarias, industriales, artesanales, comerciales o de servicios, de conformidad con lo establecido en el artículo 39 de la Ley 590 de 2.000 o normas que la modifiquen, que reúnan las condiciones de valor de activos, número de empleados y cuantía de crédito establecidas para los microempresarios en las normas legales correspondientes.

La Cooperativa cumple con lo establecido sobre cupos individuales de crédito y concentración de operaciones de que tratan los artículos 13, 14 y 15 del Decreto 1840/97, retomado por la Circular Básica Contable y Financiera emitida por la Superintendencia de la Economía Solidaria. Registra en sus estados financieros los intereses por el sistema de causación y las costas judiciales en el momento en que se ocasionen al igual que sus correspondientes Provisiones.

Los intereses se causan para créditos en categoría A y B. Siempre que un crédito se califica en categoría C, D, o E, se suspende la causación de intereses y solo se afecta el Estado de Resultados en el momento en que sean efectivamente recaudados; mientras se produce su recaudo el registro se efectúa en cuentas de orden.

En la medición del riesgo crediticio se aplican criterios de evaluación relacionados con la capacidad de pago y solvencia económica de los deudores y codeudores, valor, cobertura e idoneidad de las garantías, así como la información proveniente de las centrales de riesgo y el hábito de pago demostrado en créditos anteriores tanto en COMULSEB como en los reportes, siendo este último concepto prioritario en la toma de decisiones.

Conforme a la Circular Básica Contable y Financiera de la Supersolidaria, la cartera de crédito se califica por categorías, de acuerdo con los días de morosidad que presentan los créditos y con sujeción a los siguientes rangos:

Para la determinación del deterioro, se califica por categorías, de acuerdo con los días de morosidad que presentan los créditos, con sujeción a los siguientes rangos:

CATEGORÍA	COMERCIAL	CONSUMO	VIVIENDA	MICROCRÉDITO
A	0-30 días	0-30 días	0-60 días	0-30 días
B	31-90 días	31-60 días	61-150 días	31-60 días
C	91-180 días	61-90 días	151-360 días	61-90 días
D	181-360 días	91-180 días	361-540 días	91-120 días
E	> 361 días	> 181 días	> 541 días	> 121 días

- ✓ Categoría A o riesgo normal: Créditos que reflejan una estructuración y atención apropiadas.
- ✓ Categoría B o riesgo aceptable: Están aceptablemente atendidos y protegidos, pero existen debilidades que pueden afectar transitoria o permanentemente el recaudo.
- ✓ Categoría C o riesgo apreciable: Presentan insuficiencias para su recaudo y comprometen o alteran el normal recaudo en los términos convenidos.
- ✓ Categoría D o riesgo significativo: Créditos que presentan riesgo en mayor grado y cuya probabilidad de recaudo es dudosa.
- ✓ Categoría E o riesgo de incobrabilidad: Son créditos con mínima probabilidad de recaudo.

El deterioro se aplica de acuerdo con el reglamento interno aprobado por el Consejo de Administración en armonía con las normas establecidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

El deterioro general corresponde a la suma que protege la totalidad de la cartera, que de acuerdo con la Circular Básica Contable y Financiera puede ser como mínimo del 1% de su valor bruto, previa autorización del Consejo de Administración. COMULSEB provisionaba normalmente el 1,5%; a partir de junio de 2019 y teniendo en cuenta el indicador de morosidad de la cartera, la calidad de la cartera vencida superó las dos desviaciones estándar a la del promedio del sector, provisionándose a partir de la fecha el 2%, cumpliendo con lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera.

El deterioro individual protege los créditos en las categorías B, C, D y E, de acuerdo con las disposiciones establecidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria y los reglamentos internos para cada una de las modalidades, edades de vencimiento y tipo de garantía; se constituye sobre el saldo insoluto de la obligación, más el valor de los intereses y otros gastos causados, descontando el valor de la garantía hipotecaria si la hay.

El castigo de cartera solo procede en los casos en que se ha demostrado la incobrabilidad definitiva del crédito clasificado en categoría E y para el cual ya se cuenta con la constitución del 100% de la provisión.

NOTA 6.4 Propiedades, planta y equipo.

La propiedad, planta y equipo, representa los activos tangibles recibidos en dación de pago, adquiridos, construidos, o en proceso de importación o construcción, cuyo monto es cuantificable razonablemente y según potestad de COMULSEB se podrán destinar al uso de forma permanente para el desarrollo del giro normal de las actividades de COMULSEB; para ser arrendados (en aquellos casos en los cuales no pueda medirse fiablemente su valor razonable) o para ser enajenados.

La propiedad, planta y equipo, que cumplan las condiciones para ser reconocidos como un activo se miden por su costo.

La depreciación se calcula con base en el método de línea recta sobre el costo histórico, menos las pérdidas por deterioro y menos cualquier valor residual que sea determinado técnicamente, tomando como referencia la vida útil estimada de los bienes.

La vida útil de la Propiedad Planta y Equipo, se estimará de acuerdo a la siguiente tabla:

TIPO DE ACTIVO	VIDA UTIL (años)	VALOR RESIDUAL
Edificios	90-100	0%-30%
Muebles y Enseres	8-10	0%-5%
Equipo de cómputo	3-4	0%
Servidores	7	0%
Mejoras a bienes en arriendo	El menor entre la vida económica y la duración del contrato	0%

La vida útil de los elementos de propiedad, planta y equipo se revisará siempre al final del periodo sobre el que se informa y el efecto de los cambios, se tratará como un cambio de estimación contable, efectuándolo de forma prospectiva.

Deterioro de valor: Al cierre de cada periodo sobre el que se informa, se evaluará si un elemento o grupo de elementos de propiedades, planta y equipo ha visto deteriorado su valor y, en tal caso, reconocer y medir la pérdida por deterioro de valor. COMULSEB reconocerá una pérdida por deterioro del valor en el estado resultados.

Bajas de activos: Previas las acciones administrativas que sean del caso, la baja puede ser de bienes servibles o inservibles por los siguientes casos:

- Obsolescencia
- Ventas
- Donaciones
- Mal Estado
- Daño o pérdida total del elemento
- Siniestro, pérdida, robo.
- Por procesos jurídicos de expropiación

NOTA 6.5 Activos intangibles:

Para La Cooperativa se catalogarán como activos intangibles, las licencias de uso, programas de software y cualquier otro activo no señalado explícitamente que cumpla con las condiciones de activo intangible. La medición inicial será por su costo y la medición posterior por su costo menos la amortización acumulada y el valor acumulado de las pérdidas por deterioro.

Los activos intangibles en COMULSEB serán amortizados por el método de línea recta, sobre el costo histórico, menos las pérdidas por deterioro. La amortización se llevará de acuerdo con la vida útil del intangible.

La amortización del intangible será realizada teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

- El periodo de amortización se inicia a partir del momento en el cual se adquiere el derecho, esto es, la fecha en la cual se da inicio al derecho sobre el activo.
- El periodo de amortización, no excederá el tiempo al cual COMULSEB tiene el derecho de uso del activo.

La vida útil de los activos intangibles se revisará siempre al final del periodo sobre el que se informa y el efecto de los cambios, se tratará como un cambio de estimación contable y se efectuará de forma prospectiva.

Al cierre de cada periodo sobre el que se informa, se evaluará si algún activo intangible presentó deterioro de su valor y, en tal caso, se reconocerá y medirá la pérdida por este concepto.

COMULSEB reconocerá una pérdida por deterioro de valor inmediatamente en resultados.

Previas las acciones administrativas que sean del caso, la baja de activos intangibles puede ser de bienes servibles o inservibles por los siguientes casos:

- Venta
- Daño del intangible
- Por procesos jurídicos de expropiación

La pérdida o ganancia surgida en la baja un activo intangible se incluye en el resultado del ejercicio.

NOTA 6.6 Pasivos financieros:

Los pasivos financieros se reconocen en el estado de situación financiera, cuando La Cooperativa se convierte en deudor como parte de un contrato celebrado con un acreedor y, como consecuencia de ello tiene la obligación legal de pagarlo.

Cuentas por Pagar: Teniendo en cuenta que la rotación de estos instrumentos no supera los 90 días y que dentro del saldo a cancelar no existe un costo adicional de financiación, el modelo de medición para estos será por su costo amortizado, representado en el monto necesario para saldar el pasivo.

NOTA 6.7 Beneficios a empleados:

Cuando un empleado ha prestado sus servicios a La Cooperativa durante el periodo contable, La Cooperativa deberá reconocer el monto a percibir por el funcionario sin

descontar de los beneficios a corto plazo ningún concepto y será registrado por el valor que ha de pagar.

COMULSEB reconoce un pasivo cuando el empleado ha prestado servicios a cambio de los cuales se le crea el derecho de recibir pagos en el futuro y un gasto cuando La Cooperativa ha consumido el beneficio económico procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios en cuestión.

La Cooperativa solo reconoce beneficios a corto plazo y de acuerdo con las obligaciones que con base en la normatividad colombiana le corresponden como los salarios, cesantías, intereses a las cesantías y reconocimiento de 03 funcionarios con el régimen tradicional, vacaciones y prima legal, los cuales son reconocidos mediante la causación con cargo a resultados en el periodo en el cual se da el derecho por parte del trabajador a percibirlos.

NOTA 6.8 Provisiones y contingencias:

La Cooperativa reconoce una provisión si cumple con las condiciones de un pasivo, pero respecto del cual existe incertidumbre de la fecha de pago o de su valor.

La determinación de la suma a reconocer, será la mejor estimación posible a la fecha, las estimaciones de cada uno de los posibles desembolsos se realizan de acuerdo con el criterio de la administración, contemplado por experiencias pasadas similares; las provisiones serán objeto de revisión al final de cada periodo sobre el que se informa, y ajustadas para reflejar en cada momento la mejor estimación posible. En el caso de que no sea ya probable la salida de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación correspondiente, se procederá a liquidar o revertir la provisión.

En el caso en el cual la obligación no deba ser cancelada y se haya constituido una provisión, ésta deberá reversarse y no deberá llevarse como un ingreso de actividades operacionales o ser compensada con otras provisiones.

NOTA 6.9 Pasivos no financieros:

Los ingresos recibidos por anticipado se reciben en desarrollo de las operaciones de cartera de créditos – intereses -, y se abonan a resultados con base en su causación mensual, entre tanto se registran como un pasivo, es necesario precisar que COMULSEB pacta exclusivamente pago de intereses vencidos, los ingresos anticipados se generan por pagos adelantados de cuotas.

NOTA 6.10 Ingresos:

Los ingresos por actividades ordinarias comprenden las entradas brutas de beneficios económicos recibidos y por recibir. Son reconocidos cuando se pueda medir fiablemente su valor y cuando se considere que existe la probabilidad de que los recursos se van a percibir.

NOTA 6.11 Gastos:

Se generan como consecuencia de las disminuciones de los activos o incrementos de los pasivos de una entidad durante un periodo contable, con la intención de generar ingresos y con un impacto desfavorable en la utilidad o pérdida neta o, en su caso, en el cambio neto en el patrimonio contable.

Los gastos se reconocen en resultados con base en la asociación directa entre los costos incurridos y la obtención de partidas específicas correlacionadas entre ingresos y gastos, activos y pasivos en el periodo en el cual tengan ocurrencia

6.12 Estimados Contables Críticos:

La Cooperativa hace estimaciones y supuestos que afectan el monto reportado de los activos y pasivos en años futuros. Dichas estimaciones y supuestos son continuamente evaluados basados en experiencias pasadas y otros factores, incluyendo expectativas de futuros eventos que se esperan bajo circunstancias actuales.

El siguiente es un resumen de los principales estimados contables y juicios hechos por La Cooperativa en la preparación de los estados financieros:

Deterioro de activos no monetarios: La Cooperativa evalúa anualmente si sus propiedades, planta y equipos, propiedades de inversión e intangibles, han sufrido deterioro en su valor de acuerdo con la política indicada en la Nota 3. La Cooperativa no ha identificado eventos o cambios en circunstancias económicas que indiquen que el valor en libros de los activos no es recuperable.

Vidas útiles y valores residuales de propiedades, planta y equipo: La determinación de la vida útil económica y los valores residuales de las propiedades, planta y equipo está sujeta a la estimación de la administración de La Cooperativa respecto del nivel de utilización de los activos, así como de la evolución tecnológica esperada. La Cooperativa revisa regularmente la totalidad de sus tasas de depreciación y los valores residuales para tener en cuenta cualquier cambio respecto del nivel de utilización, marco tecnológico y su desarrollo futuro, que son eventos difíciles de prever, y cualquier cambio podría afectar los futuros cargos de depreciación y los montos en libros de los activos.

Deterioro de cuentas por cobrar: La Cooperativa revisa al menos anualmente sus cuentas por cobrar para evaluar su deterioro. Para determinar si una pérdida por deterioro debe ser registrada en los resultados, La Cooperativa realiza juicios sobre si hay alguna información observable que indique un deterioro y si es posible hacer una medición fiable de los flujos de efectivo futuros estimados. Esta evidencia puede incluir datos observables que indiquen que se ha producido un cambio adverso en el estado de pago de las contrapartes, o condiciones económicas nacionales o locales que se correlacionen con los impagos de los activos de La Cooperativa.

La administración utiliza estimaciones basadas en pérdidas históricas para activos con características de riesgo de crédito similares. La metodología e hipótesis utilizadas para la estimación de la cantidad y oportunidad de los flujos de efectivo futuros son revisadas

regularmente para reducir cualquier diferencia entre las estimaciones de pérdidas y pérdidas efectivas.

Provisiones: La Cooperativa realiza estimaciones de los importes a liquidar en el futuro, incluyendo las correspondientes obligaciones contractuales, litigios pendientes u otros pasivos. Dichas estimaciones están sujetas a interpretaciones de los hechos y circunstancias actuales, proyecciones de acontecimientos futuros y estimaciones de los efectos financieros de dichos acontecimientos.

6.13 Estimación Valor Razonable:

El valor razonable de los activos y pasivos financieros que se negocian en mercados activos se basa en precios de mercados cotizados en la fecha de cierre del ejercicio.

NOTA 7 EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Lo constituyen los dineros en caja como también los recursos en cuentas corrientes y de ahorros que tiene La Cooperativa en otras entidades; el detalle de los saldos presentados como efectivo y equivalentes de efectivo es el siguiente:

CONCEPTO	31/12/2021	31/12/2020	VARIACION	%
Caja	411.759.800	454.820.200	-43.060.400	-9,47%
Bancos y Otras Entidades con Actividad Financiera	7.403.745.010	4.312.295.641	3.091.449.369	71,69%
Efectivo de Uso Restringido y/o con Destinac. Específica	3.334.588.565	3.259.344.792	75.243.773	2,31%
TOTALES	11.150.093.375	8.026.460.633	3.123.632.742	38,92%

A continuación, se relaciona la concentración de recursos en Bancos y otras Entidades Financieras a 31 de diciembre de 2021:

Bancos y otras Entidades Financieras	Saldo	Participación %
Bancos Comerciales		
Bancolombia	272.630.322	6,32%
Banco Agrario	4.824.638	0,11%
Banco Caja Social	877.842.958	20,36%
Banco de Bogotá	2.377.097.673	55,12%
Banco Pichincha	69.589.414	1,61%
BBVA	88.345.030	2,05%
Subtotal Bancos Comerciales	3.690.330.035	
Bancos Cooperativos		
Banco Cooperativo Coopcentral	621.965.606	14,42%
Subtotal Bancos Cooperativos	621.965.606	
Total, Bancos y Otras Entidades Financieras	4.312.295.641	100,00%
Fondo de Liquidez	Saldo	Participación %
Bancos Comerciales		
Banco de Bogotá	451.362.500	13,85%
Banco Pichincha	190.312.160	5,84%

Subtotal Bancos Comerciales	641.674.660	
Bancos Cooperativos		
Banco Cooperativo Coopcentral	2.617.670.132	80,31%
Subtotal Bancos Cooperativos	2.617.670.132	
Total, Fondo de Liquidez	3.259.344.792	
Total, Bancos y Otras Entidades Financieras	7.571.640.433	100,00%

Bancos y otras Entidades Financieras	Saldo	Participación %
Bancos Comerciales		
Bancolombia	252.585.091	3,41%
Banco Agrario	8.299.563	0,11%
Banco Caja Social	547.837.133	7,40%
Banco de Bogotá	4.858.278.913	65,62%
Banco Pichincha	39.112.414	0,53%
BBVA	368.729.166	4,98%
Subtotal Bancos Comerciales	6.074.842.280	
Bancos Cooperativos		
Banco Cooperativo Coopcentral	1.328.902.730	17,95%
Subtotal Bancos Cooperativos	1.328.902.730	
Total, Bancos y Otras Entidades Financieras	7.403.745.010	100,00%
Fondo de Liquidez	Saldo	Participación %
Bancos Comerciales		
Banco de Bogotá	451.550.000	13,54%
Banco Pichincha	195.487.093	5,86%
Subtotal Bancos Comerciales	647.037.093	
Bancos Cooperativos		
Banco Cooperativo Coopcentral	2.687.551.472	80,60%
Subtotal Bancos Cooperativos	2.687.551.472	
Total, Fondo de Liquidez	3.334.588.565	
Total, Bancos y Otras Entidades Financieras	10.738.333.575	100,00%

El efectivo restringido corresponde a la Cuenta de Ahorros en Coopcentral y Banco Pichincha, constituida por la Cooperativa para cumplir las disposiciones legales del Fondo de Liquidez sobre captaciones (10% sobre los ahorros; Decreto 790 de 2003, artículo 6 y 10; y Decreto 1068 de 2015, capítulo II, artículo 2.11.7.2.1.). La constitución y manejo de este fondo se realiza atendiendo las instrucciones de dicha circular y las normas que la modifiquen o adicionen, así como lo establecido en los reglamentos internos. A 31 de diciembre de 2021 el Fondo de Liquidez quedó conformado de la siguiente manera, estando por encima del indicador en un 1,27%:

SALDO DE DEPÓSITOS(Capital)	
TIPO	SALDO
Ahorro a la vista	9.843.747.589
Ahorro CDAT	19.055.940.244
Ahorro contractual	688.064.549
TOTALES	29.587.752.383

NIT	NOMBRE ENTIDAD	Numero titulo	Valor capital	Valor intereses	Plazo (meses)	Fecha de vencimiento	PORCENTAJE FONDO DE LIQUIDEZ
CUENTAS DE AHORRO							
890-203-088-9	COOPCENTRAL		2.687.551.472	0	0		9.08%
890-200-756-7	BANCO PICHINCHA		92.112.001	0	0		0.31%
CDT							
860-002-964-4	BANCO DE BOGOTÁ	250061819	450.000.000	1.550.000	3	10/02/2022	1.53%
890-200-756-7	BANCO PICHINCHA	50310004326	103.000.000	375.092	3	24/02/2022	0.35%
TOTALES			3.332.663.473	1.925.663.473			11.27%

La Cooperativa a corte de diciembre tiene constituido el 100% de los dineros correspondientes al fondo de liquidez a corto plazo, entendiéndose a corto plazo todo activo que se pueda convertir en dinero en menos de 90 días sin riesgo de pérdida de valor, se considera como equivalente al efectivo. Por lo tanto, se considera como efectivo y equivalentes a todo el dinero del que dispone la empresa de forma “inmediata”.

Para los periodos informados, no existían embargos sobre el efectivo y equivalentes al efectivo.

NOTA 8 INVERSIONES

El saldo de activos financieros en títulos de deuda e inversiones en instrumentos de patrimonio está discriminado de la siguiente manera:

CONCEPTO	31/12/2021	31/12/2020	VARIACION	%
Inversiones al Valor Razonable				
Aportes Sociales	279.530.181	273.786.759	5.743.422	2,10%

Inversiones al Valor Razonable: Incluyen los aportes sociales que COMULSEB mantiene con entidades del Sector Solidario, discriminados a 31 de diciembre de 2021 de la siguiente manera:

NIT	Entidad	Fecha de Afiliación	Valor Aportes	% Participación
890.203.088-9	BANCO COOPERATIVO COOPCENTRAL	16/07/1991	152.751.263	54,65%

804.007.846-2	CONFECOOP ORIENTE	27/02/2000	454.263	0,16%
860.028.415-5	LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES	1/07/1979	47.417.805	16,96%
830.008.686-1	LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA	1/07/1979	78.906.850	28,23%
Totales			279.530.181	100,00%

No se registra Deterioro para las inversiones debido a que no se evidencia factores que conlleven a una afectación de los recursos catalogados como inversiones.

NOTA 9 CARTERA DE CREDITO

La cartera de crédito registra los préstamos otorgados a los Asociados bajo los principios y criterios reglamentarios adoptados por la Administración para su adecuada colocación. Se encuentran debidamente protegidos con una póliza colectiva de Seguro de Vida Deudores y se cumple con los requisitos establecidos por la Superintendencia de la Economía Solidaria en cuanto a evaluación, clasificación, calificación y provisión.

La cartera de crédito está debidamente respaldada en títulos valores y por las garantías constituidas de acuerdo con los reglamentos aprobados por el Consejo de Administración.

A las fechas de cierre la cartera bruta, siendo esta la sumatoria de los valores de capital, intereses y otros conceptos, clasificada como se muestra a continuación:

(Valores en pesos colombianos)

CONCEPTO	31/12/2021	31/12/2020	VARIACIÓN	%
Vivienda				
Categoría A Riesgo Normal	967.476.414	1.221.907.061	254.430.647	-20,82%
Categoría B Riesgo Aceptable	166.442.681	25.720.326	140.722.355	547,13%
Categoría C Riesgo Significativo	-	30.006.288	30.006.288	100,00%
Categoría D Riesgo Significativo	24.135.543	-	24.135.543	0,00%
Categoría E Riesgo Significativo	-	26.521.724	26.521.724	100,00%
Sub Total Créditos Vivienda	1.158.054.638	1.304.155.400	(146.100.762)	-11,20%
Consumo				
Categoría A Riesgo Normal	22.951.397.863	23.193.117.763	241.719.900	-1,04%
Categoría B Riesgo Aceptable	1.684.125.749	1.916.870.266	232.744.517	-12,14%
Categoría C Riesgo Apreciable	702.326.455	826.584.501	124.258.046	-15,03%
Categoría D Riesgo Significativo	561.871.111	630.283.832	68.412.721	-10,85%
Categoría E Riesgo Incobrabilidad	1.971.628.707	2.376.596.726	404.968.019	-17,04%
Sub Total Créditos Consumo	27.871.349.885	28.943.453.088	1.072.103.203	-3,70%

Microcréditos				
Categoría A Riesgo Normal	796.449.953	941.643.492	-145.193.540	-15,42%
Categoría B Riesgo Aceptable	66.577.141	272.352.208	-205.775.066	-76%
Categoría C Riesgo Apreciable	1.387.827	8.563.157	-7.175.331	-83,79%
Categoría E Riesgo Incobrabilidad	21.118.515	9.842.175	11.276.340	114,57%
Sub Total Microcréditos	885.533.436	1.232.401.032	-346.867.597	-28,15%
Comercial				
Categoría A Riesgo Normal	1.793.354.941	3.255.930.244	-1.462.575.303	-44,92%
Categoría B Riesgo Aceptable	388.285.894	180.021.466	208.264.428	115,69%
Categoría C Riesgo Apreciable	126.294.918	108.355.195	17.939.722	16,56%
Categoría D Riesgo Significativo	-	123.476.917	123.476.917	100,00%
Categoría E Riesgo Incobrabilidad	56.954.498	517.552.354	-460.597.856	-89,00%
Sub Total Comercial	2.364.890.250	4.185.336.177	-1.820.445.927	-43,50%
Otros				
Convenios	296.969.500	281.584.600	15.384.900	5,46%
Sub Total Convenios	296.969.500	281.584.600	15.384.900	5,46%
Cartera Bruta	32.576.797.709	35.946.930.298	-3.370.132.588	-9,38%
Cartera en mora	5.771.149.039	7.052.747.136	-1.281.598.098	-18,17%
Indicador	17,72%	19,62%	-1,90%	
Deterioro				
Deterioro Créditos de Vivienda	-83.979.895	-89.874.265	5.894.370	-6,6%
Deterioro Créditos de Consumo	-2.469.813.125	-2.888.719.903	418.906.778	-14,5%
Deterioro Microcréditos	-78.898.609	-80.290.301	1.391.692	-1,7%
Deterioro Créditos Comercial	-299.065.226	-588.216.166	289.150.940	-49,2%
Deterioro General	-692.995.263	-748.537.371	55.542.108	-7,42%
Total, deterioro	-3.624.752.118	-4.395.638.006	770.885.888	-17,54%
Cartera Neta	28.952.045.591	31.551.292.291	-2.599.246.700	-8,24%

CONVENIOS POR COBRAR A 31 DE DICIEMBRE DE 2021	
Cajero Automático con Banco de Bogotá	169.810.000
Cajero Automático con Banco Coopcentral	112.400.000
Cajasan	14.759.500
Total	296.969.500

La cartera calificada que se encuentra en mora a la fecha de cierre corresponde a:

Resumen Cartera Bruta en Mora	31/12/2021	31/12/2020	VARIACIÓN	%
Categoría B	2.305.431.465	2.394.964.266	-89.532.801	-3,74%
Categoría C	830.009.199	973.509.142	-143.499.942	-14,74%
Categoría D	586.006.654	753.760.750	-167.754.096	-22,26%
Categoría E	2.049.701.720	2.930.512.979	-880.811.259	-30,06%
Total	5.771.149.039	7.052.747.136	-1.281.598.098	-18,17%

➤ **Cartera por zona geográfica.**

A 31 de diciembre de 2021, el total de la cartera presenta una disminución del 8,24% con respecto al 31 de diciembre de 2020; la composición de este rubro por Agencias es el siguiente:

(Valores en pesos colombianos)

Clasificación Cartera por Agencias a 31 de diciembre de 2021				
Cartera Bruta	31/12/2021	31/12/2020	VARIACIÓN	%
Oficina Principal	17.310.756.126	21.240.063.909	- 3.929.307.784	-18%
Agencia San Gil	4.549.868.129	4.697.797.914	- 147.929.785	-3%
Agencia Bucaramanga	2.229.689.638	1.104.213.360	1.125.476.279	102%
Agencia Santa Marta	5.311.121.847	5.367.849.101	- 56.727.254	-1%
Agencia Barranquilla	3.175.361.969	3.537.006.014	- 361.644.045	-10%
Subtotal Cartera Bruta	32.576.797.709	35.946.930.298	- 3.370.132.588	-9%
Deterioro				
Oficina Principal	2.113.142.283	2.625.001.925	- 511.859.642	-19%
Agencia San Gil	439.186.707	630.406.165	- 191.219.458	-30%
Agencia Bucaramanga	93.001.257	47.847.038	45.154.219	94%
Agencia Santa Marta	311.117.836	638.534.647	- 327.416.811	-51%
Agencia Barranquilla	668.304.035	453.848.231	214.455.804	47%
Subtotal Deterioro	3.624.752.118	4.395.638.006	- 770.885.888	-17,5%
Cartera Neta	28.952.045.591	31.551.292.291	- 2.599.246.700	-8,24%

La participación por líneas de crédito sobre el total de la cartera Bruta a 31 de diciembre de 2021, se detalla a continuación:

(Valores en pesos colombianos)

Líneas de Crédito	Saldo	Participación %
Vivienda	1.158.054.638	3,63%
Consumo	27.871.349.885	80,52%

Microcréditos	885.533.436	3,43%
Comercial	2.364.890.250	11,64%
Convenios por Cobrar	296.969.500	0,78%
Total	32.576.797.709	100%

La participación por modalidad de crédito sobre el total de cartera de capital se refleja a continuación:

CONCEPTO	31/12/2021	31/12/2020	VARIACIÓN	%
Vivienda				
Categoría A Riesgo Normal	894.990.780	1.132.936.244	(237.945.464)	-21,00%
Categoría B Riesgo Aceptable	151.240.606	23.332.480	127.908.126	548,20%
Categoría C Riesgo Apreciable	-	29.429.132	(29.429.132)	-100,00%
Categoría D Riesgo Significativo	21.457.480	-	21.457.480	0,00%
Categoría E Riesgo Incobrabilidad	-	25.711.531	(25.711.531)	-100,00%
Sub Total Créditos Vivienda	1.067.688.866	1.211.409.387	(143.720.521)	-11,86%
Consumo				
Categoría A Riesgo Normal	21.985.181.638	21.693.918.225	291.263.413	1,34%
Categoría B Riesgo Aceptable	1.506.642.646	1.717.945.817	(211.303.172)	-12,30%
Categoría C Riesgo Apreciable	617.760.944	756.519.300	(138.758.356)	-18,34%
Categoría D Riesgo Significativo	505.095.968	585.825.524,4	(80.729.557)	-13,78%
Categoría E Riesgo Incobrabilidad	1.789.203.467	2.247.399.858	(458.196.391)	-20,39%
Sub Total Créditos Consumo	26.403.884.662	27.001.608.725	(597.724.063)	-2,21%
Microcréditos				
Categoría A Riesgo Normal	745.202.778	887.837.251	(142.634.473)	-16,07%
Categoría B Riesgo Aceptable	58.283.216	249.249.389	(190.966.174)	-77%
Categoría C Riesgo Apreciable	1.248.878	7.959.109	(6.710.230)	-84,31%
Categoría D Riesgo Significativo	18.224.983	0	18.224.983	0,00%
Categoría E Riesgo Incobrabilidad	-	9.000.000	(9.000.000)	-100,00%
Sub Total Microcréditos	822.959.854	1.154.045.749	(331.085.895)	-28,69%
Comercial				
Categoría A Riesgo Normal	1.607.696.400	2.958.998.708	(1.351.302.308)	-45,67%
Categoría B Riesgo Aceptable	355.329.122	164.643.425	190.685.696	115,82%
Categoría C Riesgo Apreciable	112.034.544	104.533.252	7.501.293	7,18%
Categoría D Riesgo Significativo	-	120.587.216	(120.587.216)	-100,00%
Categoría E Riesgo Incobrabilidad	52.249.526	483.121.904	(430.872.379)	-89,19%
Sub Total Comercial	2.127.309.592	3.831.884.505	(1.704.574.913)	-44,48%
Total, Cartera Capital	30.421.842.974	33.198.948.367	(2.777.105.393)	-8,37%

A continuación, se presenta la cartera de cada una de las oficinas clasificada por modalidad, calificación y tipo de garantía con corte a 31 de diciembre de 2021:

Cartera	Comercial		Consumo		Microcrédito		Vivienda	Totales	
	Garantía Admisible	Otras Garantías	Garantía Admisible	Otras Garantías	Garantía Admisible	Otras Garantías	Garantía Admisible	Garantía Admisible	Otras Garantías
Of. Principal	1.316.054.900	445.017.343	6.058.639.281	7.193.394.627	385.652.496	456.973.341	1.158.054.638	8.918.401.314	8.095.385.311
A	923.714.810	346.678.741	4.489.510.256	6.526.728.710	385.652.496	367.889.858	967.476.414	6.766.353.976	7.241.297.309
B	312.176.079	35.701.304	239.934.306	156.776.288	-	66.577.141	166.442.681	718.553.066	259.054.734
C	80.164.011	34.437.541	271.291.338	96.493.075	-	1.387.827	-	351.455.349	132.318.443
D	-	-	426.283.980	55.176.174	-	-	24.135.543	450.419.523	55.176.174
E	-	28.199.757	631.619.401	358.220.380	-	21.118.515	-	631.619.401	407.538.652
Ag. San Gil	57.402.300	58.937.162	2.039.657.856	2.350.963.213	-	42.907.599	-	2.097.060.156	2.452.807.973
A	5.488.790	58.937.162	1.519.445.533	1.986.155.926	-	42.907.599	-	1.524.934.323	2.088.000.686
B	23.158.769	-	250.316.020	182.267.205	-	-	-	273.474.789	182.267.205
C	-	-	49.435.694	42.719.995	-	-	-	49.435.694	42.719.995
D	-	-	37.909.807	-	-	-	-	37.909.807	-
E	28.754.741	-	182.550.801	139.820.087	-	-	-	211.305.542	139.820.087
Ag. Santa Marta	17.859.811	-	3.629.857.952	1.663.404.085	-	-	-	3.647.717.762	1.663.404.085
A	8.730.682	-	2.434.140.960	1.452.765.865	-	-	-	2.442.871.641	1.452.765.865
B	9.129.129	-	664.843.901	64.878.657	-	-	-	673.973.030	64.878.657
C	-	-	82.617.560	91.400.019	-	-	-	82.617.560	91.400.019
E	-	-	448.255.532	54.359.543	-	-	-	448.255.532	54.359.543
Ag. Barranquilla	360.478.841	109.139.894	1.175.501.740	1.530.241.494	-	-	-	1.535.980.581	1.639.381.388
A	352.358.228	97.446.528	939.742.910	1.464.605.677	-	-	-	1.292.101.138	1.562.052.205
B	8.120.613	-	32.820.031	26.985.371	-	-	-	40.940.644	26.985.371
C	-	11.693.366	55.038.957	13.329.816	-	-	-	55.038.957	25.023.182
D	-	-	35.679.567	-	-	-	-	35.679.567	-
E	-	-	112.220.274	25.320.629	-	-	-	112.220.274	25.320.629
Ag. Bucaramanga	-	-	546.467.204	1.683.222.434	-	-	-	546.467.204	1.683.222.434
A	-	-	492.954.395	1.645.347.631	-	-	-	492.954.395	1.645.347.631
B	-	-	53.512.809	11.791.160	-	-	-	53.512.809	11.791.160
D	-	-	-	6.821.584	-	-	-	-	6.821.584
E	-	-	-	19.262.059	-	-	-	-	19.262.059
Total, general	1.751.795.852	613.094.399	13.450.124.032	14.421.225.853	385.652.496	499.880.940	1.158.054.638	16.745.627.017	15.534.201.192

➤ **Políticas en materia de garantías.**

- ✓ Todo asociado deudor debe tener un pagaré debidamente firmado tanto por el deudor como los codeudores si es del caso, estos documentos se conservan y custodian en caja fuerte garantizando la seguridad de los mismos.
- ✓ En la información general y financiera de los asociados deberá quedar consignada y actualizada la existencia de bienes inmuebles y muebles que sirvan como respaldo a las obligaciones adquiridas con COMULSEB
- ✓ El análisis de la garantía del crédito se hace teniendo en cuenta los criterios mínimos establecidos en el capítulo II de la Circular Básica Contable y financiera, así como los demás criterios establecidos por la entidad.
- ✓ Las garantías admisibles aceptadas son las hipotecas en primer grado constituidas a favor de la cooperativa y solamente cuando se realiza el registro del gravamen ante la oficina de Registros Públicos de la escritura se hace el desembolso del crédito, previa la constatación del certificado de libertad y tradición en el que conste el gravamen a favor de COMULSEB.
- ✓ Los bienes hipotecados requieren póliza de seguros por la parte destructible, el primer beneficiario es COMULSEB, de igual forma los bienes dados en prenda como vehículo deberán estar amparados con póliza de seguros contra todo riesgo, en la cual se incluya a COMULSEB como primer beneficiario.
- ✓ Las garantías hipotecarias deben contar con avalúo comercial practicado por persona idónea aceptada por COMULSEB y que cumpla con el registro ante la autoridad competente.
- ✓ Cuando se reciban hipotecas en segundo grado con el producto del crédito se deberá resolver oportunamente la deuda que la afecta, con el propósito que la garantía se registre en primer grado.
- ✓ Las pignoraciones sobre vehículo deben estar debidamente registradas ante la entidad competente y contar con el correspondiente certificado de libertad y tradición.
- ✓ El margen de respaldo con garantía hipotecaria será hasta el setenta por ciento (70%) del avalúo comercial del bien gravado a favor de COMULSEB, de acuerdo con el avalúo técnico, entre tanto que para garantías prendarias sobre vehículo aplicará hasta el sesenta por ciento (60%) de su avalúo comercial o precio establecido como asegurable por parte de la compañía de seguros.
- ✓ Todas las operaciones de crédito requieren de codeudor (es), salvo algunas operaciones de crédito como los cupos rotativos, crédito sobre aportes sociales y operación con entrega en custodia del CDAT con compromiso como fuente de pago (no admisible), así como aquellas operaciones de créditos colocadas en asociados con amplia trayectoria crediticia en la entidad, con normal hábito de pago, de montos menores.
- ✓ El archivo y conservación de las garantías otorgadas será centralizado y de responsabilidad en cada una de las oficinas.

➤ **Evaluación de la Cartera de crédito.**

En atención a las disposiciones emanadas por La Superintendencia de la Economía Solidaria, el reglamento del comité SIAR y la Metodología de Evaluación de Cartera, el cual fue actualizado y aprobado por el Consejo de Administración se realizó la evaluación de la totalidad de la cartera de crédito, cuyos resultados se reflejan en los estados financieros de la entidad.

La metodología para la evaluación de cartera de COMULSEB se desarrolló con un modelo que permiten identificar el riesgo de deterioro del total de cartera vigente, con un sistema de ponderación de variables que responden a los cinco criterios exigidos por la Supersolidaria, la cual se describe a continuación:

Capacidad de pago:

Según lo dispuesto en la circular básica contable y financiera en el título IV del capítulo II en el numeral 5.2.2.2.1 capacidad de pago define: "Se deberá actualizar y analizar la información del flujo de ingresos y egresos del deudor o del proyecto, así como la información comercial y financiera provenientes de otras fuentes y demás variables sectoriales y macroeconómicas que lo afecten".

Garantías

Según Lo dispuesto en la circular básica contable y financiera en el título IV del capítulo II en el numeral 5.2.2.2.1 define qué "Se deberá actualizar conforme a las instrucciones contenidas en el presente capítulo, y analizar su liquidez, idoneidad, valor y cobertura.

Centrales de riesgo

Según lo dispuesto en la circular básica contable y financiera en el título IV del capítulo II en el numeral 5.2.2.2.1 define qué se debe incorporar. "Información proveniente de centrales de riesgo y demás fuentes. Se deberá analizar la información que permita conocer la historia financiera y crediticia del deudor"

Solvencia:

Según Lo dispuesto en la circular básica contable y financiera en el título IV del capítulo II en el numeral 5.2.2.2.1 define qué: "Se deberá actualizar y analizar a través de variables como el nivel de endeudamiento, la calidad y composición de los activos, pasivos, patrimonio y contingencias del deudor o del proyecto".

Servicio a la deuda

Según lo dispuesto en la circular básica contable y financiera en el título IV del capítulo II en el numeral 5.2.2.2.1 define qué "Servicio de la deuda. Se evaluará el cumplimiento de los términos pactados, es decir, la atención oportuna de todas las cuotas (capital e intereses) o instalamentos; entendiéndose como tales, cualquier pago derivado de una operación activa de crédito que deba efectuar el deudor en una fecha determinada."

Reestructuraciones

Según Lo dispuesto en la circular básica contable y financiera en el título IV del capítulo II en el numeral 5.2.2.2.1 define que “Se deberá analizar el número de veces que el crédito ha sido reestructurado y la naturaleza de la respectiva reestructuración”.

La reestructuración es el mecanismo o instrumento utilizado para modificar cualquiera de las condiciones inicialmente pactadas en una obligación de crédito, con el fin de permitirle al deudor una atención adecuada de su obligación ante el real o potencial deterioro de su capacidad de pago.

Se analizaron en total 2.374 obligaciones en cabeza de 1.851 deudores (Asociados) sobre un total de cartera a corte de noviembre de 30.529.564.079. Cabe mencionar que hay dos deudores en insolvencia y se encuentran en su máximo deterioro.

Del total de obligaciones, 2.074 mantienen la calificación interna dado su perfil de deterioro bajo, lo que representa \$ 25.347.804.601 del total de la cartera. También se tiene en cuenta que mejoraron su calificación 3 Obligaciones los cuales suman un total de \$ 11.095.675, la cartera total vencida y recalificada 5.057.444.124.

A continuación, se describe el resumen en la siguiente tabla:

(Valores en pesos colombianos)

ETALLE	CONSUMO	COMERCIAL	MICROCREDITO	HIPOTECARIO	TOTAL	OBLIGACIONES
MANTENER	21.898.627.622	1.753.704.947	788.591.877	906.880.155	25.347.804.601	2.074
AUMENTAR 1	3.769.204.766	466.501.692	41.086.363	152.320.473	4.429.113.294	250
AUMENTAR 2	551.231.164	-	-	21.457.480	572.688.644	28
AUMENTAR 3	23.838.750	-	-	-	23.838.750	3
AUMENTAR 4	15.386.944	-	-	-	15.386.944	2
AUMENTAR 5	16.416.492	-	-	-	16.416.492	2
MAX DETERIORO	-	94.681.296	18.538.366	-	113.219.662	12
DISMINUIR 1	-	-	-	-	-	-
DISMINUIR 2	5.095.675	-	-	-	5.095.675	2
DISMINUIR 3	6.000.000	-	-	-	6.000.000	1
DISMINUIR 4	-	-	-	-	-	-
Total	26.285.801.413	2.314.887.935	848.216.606	1.080.658.108	30.529.564.062	2.374

➤ Cartera reestructurada

Al corte de diciembre 2021 la entidad registra un total de veinte ocho (25) operaciones de crédito que tienen el tratamiento de reestructuradas todas clasificadas como cartera de consumo, que se resumen así:

CONCEPTO	No Operaciones	Valor Desembolso	Saldo Capital	Intereses	Otros Conceptos	Valor Garantía
Consumo Garantía Admisible						
Categoría A Riesgo Normal	1	27.000.000	12.149.997	2.515.932	80.011	281.670.000
Categoría B Riesgo Aceptable	2	54.300.000	46.619.852	199.463	-	145.160.431
Categoría C Riesgo Apreciable	2	256.000.000	121.436.573	15.422.783	456.471	784.317.838
Categoría D Riesgo Significativo	3	248.850.000	191.842.747	17.505.235	453.352	658.843.080
Categoría E Riesgo Incobrabilidad	7	483.860.000	438.495.549	47.444.628	1.576.414	1.367.678.787
Sub Total Consumo Admisible	15	1.070.010.000	810.544.718	83.088.041	2.566.248	3.237.670.135
Consumo Otras Garantías						
Categoría A Riesgo Normal	3	18.068.308	13.922.233	525.591	14.423	-
Categoría E Riesgo Incobrabilidad	7	116.150.000	78.899.166	2.935.733	52.752	-
Sub Total Otras Garantías	10	134.218.308	92.821.399	3.461.324	67.175	-
Total, Reestructurados	25	1.204.228.308	903.366.117	86.549.365	2.633.422	3.237.670.135

➤ **Medidas prudenciales en materia de cartera de créditos.**

La cooperativa en el transcurso del 2021 con base a la circular externa N°21 del 28 de diciembre, la cual prórroga de la vigencia de las medidas prudenciales en materia de cartera de créditos, contenidas en las circulares externas N°. 17 y 18 de 2020, estipulando la ampliación del plazo para la aplicación de los alivios financieros, siendo una opción para las organizaciones solidarias adoptar tales políticas, considerando el impacto en los flujos de caja de los deudores debido a la pandemia generada por el covid-19; tales medidas fueron analizadas por el Consejo de administración, el cual determino bajo la resolución 821 del 14 de febrero de 2021 no prorrogar dichos alivios financieros.

Adicionalmente en el año 2021 se generaron estrategias que permitieran recaudar los valores otorgados en calidad de alivios en el año 2020 generando una disminución del 33.66% y cerrando con los siguientes saldos:

DETALLE	2021	2020	VARIACIÓN	%
INTERES ALIVIADO	1.405.562.155	1.878.747.237	- 473.185.082	-33,67%
CARGO ALIVIADO	48.918.036	65.333.443	16.415.407	-33,56%
TOTAL	1.454.480.191	1.944.080.680	- 489.600.489	-33,66%

➤ **Cartera castigada.**

La Cooperativa durante el año 2021, no realizo castigo de cartera, dicho procedimiento solo resulta en los casos en que se ha demostrado la incobrabilidad definitiva del crédito

clasificado en categoría E y para el cual ya se cuenta con la constitución del 100% del deterioro.

➤ **Otros aspectos referentes a cartera de crédito.**

La cartera de Comulseb está distribuida por modalidad: Comercial 7.33%, Consumo 86.34%, Microcrédito 2.74%, Vivienda 3.59%, como se evidencia a continuación:

Modalidad	Cartera Bruta	No créditos	Participación
COMERCIAL	2.364.890.250	133	7,33%
CONSUMO	27.871.349.885	2.128	86,34%
MICROCREDITO	885.533.436	85	2,74%
VIVIENDA	1.158.054.638	29	3,59%
Total, general	32.279.828.209	2.375	100,00%

Manteniendo el mismo orden la cartera bruta de Comulseb se encuentra distribuida en saldo de capital, saldo intereses y saldo otros conceptos:

Modalidad	Saldo capital	Saldo intereses	Otros saldos
COMERCIAL	2.127.309.592	230.312.019	7.268.640
CONSUMO	26.403.884.662	1.427.001.855	40.463.368
MICROCREDITO	822.959.854	60.623.441	1.950.141
VIVIENDA	1.067.688.866	86.672.917	3.692.855
Total, general	30.421.842.974	1.804.610.232	53.375.003

La cartera de Comulseb está distribuida por sectores económicos, que de acuerdo con la división de la economía se dividen así:

Sector Económico	Saldo capital	Saldo intereses	Otros saldos	Cartera Bruta	%
PRIMARIO	1.451.491.923	86.170.988	1.782.966	1.539.445.877	5%
TERCIARIO	24.514.998.542	1.340.917.609	40.539.591	25.896.455.742	80%
SECUNDARIO	4.455.352.509	377.521.635	11.052.446	4.843.926.590	15%
Total, general	30.421.842.974	1.804.610.232	53.375.003	32.279.828.209	100%

Comulseb en base a la evaluación de tasas activas realizadas en el año 2021, refleja una tasa promedio efectiva anual determinada por cada una de las modalidades de crédito de la siguiente manera:

Modalidad	Crédito Promedio	Tasa promedio E. A
COMERCIAL	34.998.872	18,36%
CONSUMO	18.727.377	17,44%
MICROCREDITO	16.445.941	16,38%
VIVIENDA	52.712.759	13,00%

De igual forma en atención a las condiciones del mercado el plazo promedio de la cartera de crédito al cierre del ejercicio 2021 expresado en meses equivale al 52.69 meses; al igual

que se hace la respectiva aclaración que en lo referente a la UVR, la cartera no se encuentra indexada en términos de UVR se manejan tasas efectivas.

En el año 2021 la administración diseño un plan de intervención de cartera el cual tenía como objetivo Disponer de una herramienta para la negociación oportuna con los asociados deudores, que registran saldos en mora sobre sus obligaciones con la Cooperativa, manifiesten su voluntad de pago y la capacidad de continuar con el pago de manera normal o en su defecto presentan dificultades para el pago.

NOTA 10 CUENTAS POR COBRAR

El siguiente cuadro detalla las cuentas por cobrar:

CONCEPTO	31/12/2021	31/12/2020	VARIACION	%
Avances y Anticipos Entregados	0	3.332.000	-3.332.000	-100,00%
Arrendamientos	1.354.955	300.000	1.054.955	351,65%
Activos por Impuestos Corrientes	5.305.452	4.247.606	1.057.846	24,90%
Responsabilidades Pendientes	12.047.689	6.889.962	5.157.728	74,86%
Otras Cuentas por Cobrar	45.185.806	5.263.380	39.922.426	758,49%
Total	63.893.902	20.032.948	43.860.955	218,94%

Con respecto a 31 de diciembre de 2021, las cuentas por cobrar presentan un aumento del 218.94%; la composición de este rubro a 31 de diciembre de 2021, es la siguiente:

Concepto	Saldo
Arrendamientos	1.354.955
De Bienes Propios	1.354.955
Activos por Impuestos Corrientes	5.305.452
Retención en la Fuente	5.236.994
Impuesto a las Ventas Retenido	68.458
Impuesto Industria y Comercio Retenido	0
Responsabilidades Pendientes	12.047.689
Asociados	12.047.689
Otras Cuentas por Cobrar	45.185.806
Comisiones	80.000
Cuentas por Cobrar de Terceros	1.060.929
Otros	44.044.877
TOTAL	63.893.902

Dentro del rubro más representativo de este grupo es otras cuentas por cobrar, en la cual corresponde al registro pendiente de pago por la venta del lote 07 de los bienes recibidos

en dación de pago, valor que en base al acuerdo a la promesa de compra venta será cancelado a través de una operación crediticia con Comulseb con todos los requisitos que exige el reglamento de crédito, una vez se haya registrado la escritura de la hipoteca ante la oficina de Instrumentos Públicos, toda vez que constituirá como Garantía Real la Hipoteca del mismo lote 07 de la parcelación colibrí.

Las “activos por impuestos corrientes”, el cual corresponde a los valores retenidos por impuestos de carácter nacional y departamental, estos valores es un mecanismo anticipado del Impuesto de renta, Impuesto al Valor Agregado (IVA) el cual es descontado en la liquidación de las declaraciones tributarias a cargo de COMULSEB en las fechas establecidas.

NOTA 11 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

CONCEPTO	31/12/2021	31/12/2020	VARIACION	%
Terrenos	1.309.644.000	1.309.644.000	0	0,00%
Edificaciones	1.027.765.548	1.027.765.548	0	0,00%
Muebles y equipo de oficina	280.871.434	265.859.404	15.012.030	5,65%
Equipo de cómputo y comunicación	267.307.220	244.317.220	22.990.000	9,41%
Subtotal	2.885.588.202	2.847.586.172	38.002.030	1,33%
Depreciación acumulada	-474.487.901	-397.608.432	-76.879.469	19,34%
Total	2.411.100.301	2.449.977.740	-38.877.439	-1,59%

La Propiedad Planta y Equipo representa los activos adquiridos por la Entidad para el giro normal de sus actividades, y otros bienes adquiridos con recursos propios para fines diversos. La Depreciación Acumulada es el reconocimiento por la obsolescencia y desgaste por el uso; el método de depreciación utilizado en la Cooperativa es el de línea recta.

Propiedad Planta y Equipo por Agencias						
CONCEPTO	BARRANQUILLA	B/MANGA	OF. PRINCIPAL	SAN GIL	SANTA MARTA	CONSOLIDADO
TERRENOS						
Saldo a 31 de diciembre de 2020	-	-	1.309.644.000	-	-	1.309.644.000
Adiciones (+)	-	-	-	-	-	-
Retiros (-)	-	-	-	-	-	-
Saldo a 31 de diciembre de 2021	-	-	1.309.644.000	-	-	1.309.644.000
EDIFICACIONES						
Saldo a 31 de diciembre de 2020	-	-	1.027.765.548	-	-	1.027.765.548
Adiciones (+)	-	-	-	-	-	-
Retiros (-)	-	-	-	-	-	-
Depreciaciones (-)	-	-	135.865.542	-	-	135.865.542
Saldo a 31 de diciembre de 2021	-	-	891.900.006	-	-	891.900.006
MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA						
Saldo a 31 de diciembre de 2020	68.948.185	38.155.818	99.690.198	2.932.966	62.132.237	265.859.404
Adiciones (+)	-	-	-	11.962.500	3.049.530	15.012.030
Retiros (-)	-	-	-	-	-	-
Depreciaciones (-)	42.854.475	9.602.283	51.422.195	3.757.445	45.899.091	153.535.489

Saldos a 31 de diciembre de 2021	26.093.710	28.553.535	42.268.003,22	11.138.021	19.282.676	127.335.945
EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACIÓN						
Saldos a 31 de diciembre de 2020	18.273.164	49.289.730	151.792.462	12.693.313	12.268.551	244.317.220
Adiciones (+)	-	-	12.950.000	-	10.040.000	22.990.000
Retiros (-)	-	-	-	-	-	-
Depreciaciones (-)	16.986.142	25.036.237	119.558.461	10.516.482	12.989.548	185.086.870
Saldos a 31 de diciembre de 2021	1.287.022	24.253.493	45.184.001	2.176.831	9.319.003	82.220.350
TOTAL, PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	27.380.732	52.807.028	2.288.996.010	13.314.852	28.601.679	2.411.100.301

La Propiedad Planta y Equipo se encuentra amparada con una póliza Multiriesgo daño material, adquirido con la Equidad Seguros No. AA0022716, vigencia del 20/05/2021 al 20/05/2022.

Adicionalmente se posee una póliza compartida con COOPVALLE para la Agencia de San Gil, Multiriesgo daño material, adquirido con la Equidad Seguros No. AA0022717, vigencia del 20/05/2021 al 20/05/2022. sede en la cual comparte un espacio entre las dos cooperativas, acuerdo y un manual de convivencia existente entre las dos entidades.

Al 31 de diciembre de 2021 no existen costos por desmantelamiento reconocidos, ni se han presentado cambios sobre su valor razonable. Ultimo avalúo a los terrenos y edificaciones octubre 05 de 2021.

NOTA 12 PROPIEDADES DE INVERSION

CONCEPTO	31/12/2021	31/12/2020	VARIACION	%
Terrenos	1.038.063.000	1.579.435.561	-541.372.561	0,83%
Edificaciones	972.427.662	972.427.662	0	-34,28%
Subtotal	2.010.490.662	2.551.863.223	-541.372.561	-21,21%
Depreciación acumulada	0	0	0	0,0%
Deterioro	-	541.372.561	- 541.372.561	-100,0%
Total	2.010.490.662	2.010.490.662	0	0,00%

Las propiedades de inversión son propiedades (terrenos o edificios, o partes de un edificio o ambos) que mantiene la Entidad en su calidad de dueño, bajo un arrendamiento financiero, para obtener rentas por arrendamiento o alquiler, utilidades por valorización o ambas.

Teniendo en cuenta lo establecido en la sección 16 "Propiedades de inversión" NIIF para PYMES, y NIC 40 "Propiedades de Inversión"; estas propiedades no se deprecian.

Composición Propiedades de Inversión:

DETALLE	COSTO HISTÓRICO	ADICIONES (+)	RETIROS (-)	DETERIORO (-)	SALDOS A 31/12/2021
TERRENOS	1.038.063.000	-	-	-	2.120.808.122
CASONA CR 7 7-10	1.038.063.000	-	-	-	1.038.063.000
PARCELAS 5-6-7-8-9-10 VDA EL CHORO - MCPIO VILLANUEVA	395.208.861	146.163.700	-	-	1.082.745.122
EDIFICIOS	956.475.000	15.952.662	-	-	972.427.662
CASONA CR 7 7-10	956.475.000	15.952.662	-	-	972.427.662

Las propiedades de inversión en el año 2020, sufrieron una disminución por el reconocimiento del deterioro del 100% de las parcelas 5 – 6 – 7 – 8 – 9 y 10, ubicadas en la Vereda El Choro, Municipio de Villanueva; protocolizadas a nombre de COMULSEB mediante escritura pública 353, Notaría Única de Barichara el 25 de julio de 2018, bienes que fueron recibidos en dación de pago del señor Alfonso Solano Vesga, aprobado por el Consejo de Administración mediante Acta 959 del 27 de junio de 2018.

Estos bienes recibidos en dación de pago son deteriorados al 100% de conformidad a los dispuesto en el numeral 2, del capítulo V de la Circular Básica Contable y Financiera, decisión aprobada por el Consejo de Administración según consta acta 1047 del 17 de diciembre de 2020; en el año 2021 estas propiedades fueron vendidas en su totalidad, operación autorizada por el Consejo de Administración, por lo que dicho valor efectuado por el reconocimiento de la venta fue registrado como una recuperación de propiedades de inversión al costo, tal como se detalla a continuación:

FECHA RECIBIDO	No PARCELA	MATRICULA INMOBILIARIA	VALOR CONTABLE	VALOR VENTA	No ESCRITURA
29/06/2018	PARCELA 5	302-17087	90.228.760	85.000.000	620
29/06/2018	PARCELA 8	302-17090	90.228.760	85.000.000	731
29/06/2018	PARCELA 9	302-17091	90.228.760	85.000.000	809
29/06/2018	PARCELA 10	302-17092	90.228.760	85.000.000	816
29/06/2018	PARCELA 7	302-17089	90.228.760	85.000.000	946
29/06/2018	PARCELA 6	302-17085	90.228.760	85.000.000	945
Total			541.372.561	510.000.000	

A 31 de diciembre de 2021 no existen restricciones a la realización de las propiedades de inversión. Durante los años mencionados no se presentaron cambios en el valor razonable de las propiedades de inversión. Ultimo avalúo a los terrenos y edificaciones de la Casona Cr 7 7 05 de octubre de 2021.

Durante la vigencia 2021 se recibieron ingresos por arrendamientos de propiedades de inversión por \$26.881.436

Los pagos mínimos por los cánones de arrendamiento estimados a percibir, se presentan a continuación:

CONCEPTO	Valor
Menor a un año	27.501.738

Las condiciones generales son, en los siguientes cánones mensuales en el cual está incluido impuesto a las ventas:

Concepto	Cánones	Prórroga
Locales 2 y 3 Casona Patiamarilla - Cr 7 7 - 10	590.701	Automática - Aumento Canon IPC Aprobado Consejo Admón.
Local CI 7 6 – 65	751.800	Automática - Aumento Canon IPC Aprobado Consejo Admón.
Local 4 - Casona Patiamarilla Cr 7 7 - 10	300.000	Automática - Aumento Canon IPC Aprobado Consejo Admón.
Local 7 - Casona Patiamarilla Cr 7 7 - 10	293.278	Automática - Aumento canon IPC Aprobado Consejo Admón.
Local 5 Casona Patiamarilla - Cr 7 7 - 10	361.130	Automática - Aumento Canon IPC Aprobado Consejo Admón.
Local 6 Casona Patiamarilla - Cr 7 7 - 10	412.721	Automática - Aumento Canon IPC Aprobado Consejo Admón.
Local CI 7 6 – 81	1.184.522	Automática - Aumento Canon 3%
Cafetería Casona Patiamarilla - CL 7 6 -65	586.577	Automática - Aumento Canon IPC Aprobado Consejo Admón.

NOTA 13 OTROS ACTIVOS

Son activos intangibles aquellas adquisiciones de las cuales la entidad recibirá beneficios futuros periódicos; dicho beneficio presenta un agotamiento en el tiempo que debe ser reconocido en resultados mes a mes.

CONCEPTO	31/12/2021	31/12/2020	VARIACION	%
Activos Intangibles Adquiridos	22.686.591	20.962.116	1.724.475	8,23%
Total	22.686.591	20.962.116	1.724.475	8,23%

Registra los activos intangibles con amortización mensual al gasto, discriminados a 31 de diciembre de 2021:

CONCEPTO	SALDO
Licencias	87.696.000
Póliza Global Financiera	92.131.233
Seguro de Sustracción	90.605.742
Amortización Acumulada (CR)	-247.746.384
Total	22.686.591

NOTA 14 DEPOSITOS

CONCEPTO	31/12/2021	31/12/2020	VARIACION	%
Depósitos de Ahorro	9.843.747.589	8.649.936.159	1.193.811.430	13,80%
Certificados Depósitos de Ahorro a Término	19.601.954.390	22.365.271.945	-2.763.317.555	-12,36%
Depósitos de Ahorro Contractual	727.322.126	718.186.546	9.135.579	1,27%
Total	30.173.024.105	31.733.394.650	-1.560.370.545	-4,92%

Los depósitos representan el saldo de las captaciones de los Asociados en las diferentes modalidades de captaciones, y se constituyen en la principal fuente de recursos para las colocaciones de la Cooperativa.

A 31 de diciembre de 2021, la clasificación de este rubro por Agencias es la siguiente:

PRODUCTO	BARRANQUILLA	BIMANGA	BARICHARA	SAN GIL	SANTA MARTA	TOTAL
DEPÓSITOS DE AHORRO	537.864.865	160.871.871	8.828.302.944	955.304.194	1.361.383.716	9.843.747.589
Ahorro Ordinario	445.769.270	45.533.935	3.768.645.397	700.466.081	663.382.346	5.623.799.029
Comutario	92.115.594	115.337.936	3.059.657.548	254.836.113	698.001.370	4.219.948.560
CERTIFICADOS DEPÓSITOS DE AHORRO A TÉRMINO	1.129.318.905	1.496.379.785	11.203.798.964	4.115.055.743	1.657.400.293	19.601.954.390
Emitted menos de 6 meses	458.321.000	304.832.150,00	4.647.080.052,34	805.467.350,00	687.596.982,60	6.903.299.535
Emitted igual a 6 meses y menor e igual de 12 meses	131.450.000	54.308.000,00	1.780.910.000,00	363.430.000,00	331.599.338,41	2.661.695.338
Emitted mayor a 12 meses y menor de 18 meses	213.800.000	859.157.000,00	3.482.713.000,00	1.423.206.370,96	388.010.000,00	6.366.886.371
Emitted igual o superior de 18 meses	296.500.000	224.710.000,00	1.010.672.000,00	1.386.177.000,00	206.000.000,00	3.124.059.000
Intereses CDAT	29.248.905	53.374.634,96	282.423.611,58	136.775.022,33	44.191.972,27	546.014.146
DEPÓSITOS DE AHORRO CONTRACTUAL	33.282.063	113.421.785	348.883.187	135.424.703	98.540.418	727.322.126
Depósitos a corto plazo - activos	4.810.000	17.930.000,00	85.898.000,00	65.948.000,00	24.300.000,00	198.886.000
Depósitos a largo plazo - activos	27.460.000	90.778.000,00	241.550.000,00	62.854.581,00	66.535.968,00	489.178.549
Intereses Ahorro Contractual	982.063	4.713.765,22	21.435.157,40	6.622.121,78	5.504.449,64	39.257.577
TOTAL	1.700.456.853	1.770.673.421	18.380.984.786	5.205.784.640	3.115.124.437	30.173.024.105

NOTA 15 OBLIGACIONES FINANCIERAS Y OTROS PASIVOS FINANCIEROS

CONCEPTO	31/12/2021	31/12/2020	VARIACION	%
Créditos Ordinarios Corto Plazo	150.090	9.637.222	-9.487.132	-98,44%
Finagro	104.361.626	267.337.190	-162.975.564	-60,96%
Total	104.511.716	276.974.412	-172.462.696	-62,27%

Registra las obligaciones contraídas por la Cooperativa con entidades externas para capital de trabajo. En el año 2021 la Cooperativa disminuye sus obligaciones financieras en un 62.27% con relación al año inmediatamente anterior.

A continuación, se relaciona la composición de las Obligaciones Financieras y otros Pasivos Financieros a 31 de diciembre de 2021:

Nombre Entidad	No. Pagaré	Fecha Desembolso	Tasa Interés Efectiva Anual	Model	Saldos
					Capital
COOPCENTRAL - Tarjeta Crédito	1709539	27/07/2018	21	Mensual	150.090
FINAGRO					104.361.626
Total					104.511.716

Los préstamos otorgados a COMULSEB por FINAGRO están orientados a financiar operaciones de crédito de líneas especiales.

- ✓ En Finagro se contabilizan las operaciones de créditos destinados a la producción agropecuaria.
- ✓ Los créditos de bancos corresponden a créditos de uso cupos de TC.

COMULSEB, otorga como garantías para respaldar este tipo de obligaciones, las siguientes:

- ✓ FINAGRO, se respaldan con el endoso del pagaré y las garantías otorgadas por el deudor. La custodia de los pagarés se hace por parte de COMULSEB.

NOTA 16 CUENTAS POR PAGAR

CONCEPTO	31/12/2021	31/12/2020	VARIACION	%
Costos y Gastos por Pagar	158.930.410	111.298.967	47.631.443	42,80%
Contribuciones y Afiliaciones	38.217.513	55.493.838	-17.276.325	-31,13%
Gravamen a los Movimientos Financieros	4.442.816	1.852.438	2.590.378	139,84%
Retención en la Fuente	15.192.353	14.664.775	527.578	3,60%
Pasivos por Impuestos Corrientes	24.199.530	27.289.800	-3.090.270	-11,32%
Valores por Reintegrar	34.555.641	134.641.329	100.085.688	-74,34%
Retenciones y Aportes Laborales	19.775.300	17.958.800	1.816.500	10,11%
Exigibilidades por Servicios de Recaudo	16.380.125	13.125.725	3.254.400	24,79%
Remanentes por Pagar	964.085.139	53.319.937	910.765.202	1708,11%
Total	1.275.778.826	429.645.607	846.133.219	196,94%

Las cuentas por pagar reflejan las obligaciones a cargo por conceptos relacionados con la prestación de servicios por parte de terceros a La Cooperativa, cuyos saldos son reconocidos en el momento que surge la obligación para COMULSEB. Son pasivos con vencimientos de corto plazo.

A 31 de diciembre de 2021, este rubro lo conformaban las siguientes partidas:

Costos y Gastos por Pagar	158.930.410
Seguros	147.161.865
Proveedores Varios	11.768.545
Contribuciones y Afiliaciones	38.217.513
Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas	38.217.513
Gravamen a los Movimientos Financieros	4.442.816
Sobre Depósitos de Ahorro	4.396.392
Sobre Certificados ahorro a termino	13.076
Sobre Depósitos de Ahorro Contractual	0
Sobre Otras Transacciones	33.348
Retención en la Fuente	15.192.353
Salarios y Pagos Laborales	237.176
Honorarios	5.481.202
Servicios	1.216.796
Arrendamientos	363.766
Rendimientos Financieros	5.288.629
Compras	699.856
Impuesto a las Ventas Retenido	76.950
Contratos de Obra	385.727
Impuesto Industria y Comercio Retenido	1.442.251

Pasivos por Impuestos Corrientes	24.199.530
Impuesto a las Ventas por Pagar	1.682.630
Industria y Comercio	22.516.900
Valores por Reintegrar	34.555.641
Coopcentral	14.638.124
Bancolombia	9.755.800
Banco de Bogotá	5.032.732
Banco Caja Social	5.128.985
Retenciones y Aportes Laborales	19.775.300
Aportes Promotoras de Salud	3.278.000
Aportes Promotoras de Pensión	12.266.000
Aportes ARL	1.258.800
Aportes Parafiscales	2.972.500
Exigibilidades por Servicios de Recaudo	16.380.125
Convenio Empresa de Servicios Públicos	2.725.741
Convenio Asoc. Copropietarios de Televisión Com.	654.000
Convenio Los Olivos	6.982.000
Convenio EQUIVIDA	5.450.207
Convenio SIGLO XXI	56.500
Convenio EXPERIAN COLOMBIA S A - Centrales de Riesgo	511.677
Remanentes por Pagar	964.085.139
De Aportes Ex - Asociados	28.347.020

Depósitos Ex - Asociados	850.447.379
Retornos Decretados	1.481.490
Indemnizaciones y Seguros de Asociados Fallecidos	82.344.250
Canal de Distribución de Fondos	1.460.000
Otros	5.000

Respecto a los remanentes por pagar corresponde a los dineros de los ex asociados, que por causa de retiro (voluntario, fallecimiento) están pendiente de reintegrar, en el caso de los ex asociados fallecidos la devolución de estos recursos se realiza una vez se surtan los trámites de sucesión ilíquida o según corresponda, para tal efecto al corte de 2021 existen 05 ex asociados que suman un valor de 817.058.248 siendo un valor material dentro de la conformación de la cuenta.

NOTA 17 FONDOS SOCIALES Y MUTUALES

CONCEPTO	31/12/2021	31/12/2020	VARIACION	%
Fondo Social de Educación	8.385.992	8.385.992	-	0,00%
Fondo Social para Otros Fines	28.610.944	28.610.944	-	0,00%
Total	36.996.936	36.996.936	-	0,00%

Los Fondos Sociales son recursos apropiados de los excedentes del ejercicio anterior para programas establecidos y debidamente reglamentados por la Entidad. A 31 de diciembre de 2021 no hubo ejecución de fondos sociales, debido a los resultados de excedentes obtenidos en el año 2020, por lo que al finalizar el 2021 continúan los saldos de fondos al año 2020.

NOTA 18 OTROS PASIVOS

CONCEPTO	31/12/2021	31/12/2020	VARIACION	%
(1) Obligaciones Laborales por beneficios a Empleados	196.433.459	297.010.220	-100.576.761	-33,86%
(2) Ingresos Anticipados - Diferidos	27.162.468	10.966.200	16.196.268	147,69%
(3) Ingresos Recibidos para Terceros	3.434.835	11.877.649	-8.442.814	-71,08%
Total	227.030.762	319.854.070	-92.823.307	-29,02%

(1) Las Obligaciones Laborales por beneficios a Empleados, corresponden a la provisión de las prestaciones sociales a funcionarios, de conformidad con las disposiciones legales vigentes. COMULSEB tiene 2 funcionarios bajo régimen laboral anterior a la Ley 50 del 90; el cálculo prestacional se actualiza al cierre de cada año.

La Cooperativa no reconoce beneficios a largo plazo o post – empleo; a continuación, se detallan los saldos por beneficios de corto plazo a 31 de diciembre de 2021:

CONCEPTO	SALDO
Cesantías	137.811.801
Intereses sobre Cesantías	16.311.213
Vacaciones	41.276.542
Prima de Vacaciones	1.033.903
Total	196.433.459

(2) El saldo corresponde a pagos anticipados de intereses por aplicar a la Cartera de Crédito.

(3) Valores recibidos a nombre de terceros, reintegrados en los plazos y condiciones convenidos. A 31 de diciembre de 2021, estaba conformado por:

CONCEPTO	SALDO
La Equidad Seguros Generales	1.233.766
Superintendencia de Notariado y Registro	491.000
Fondo Regional de Garantías de Antioquia S.A.	632.485
Ricardo Luis Díaz Carrasquilla	1.087.584
Total	3.434.835

NOTA 19 PATRIMONIO

Capital Social

CONCEPTO	31/12/2021	31/12/2020	VARIACION	%
Aportes Sociales Temporalmente Restringidos	580.329.208	718.474.218	-138.145.010	-19,23%
Aportes Sociales Mínimos No Reducibles	5.451.156.000	5.266.818.000	184.338.000	3,50%
Total	6.031.485.208	5.985.292.218	46.192.990	0,77%

La Cooperativa clasifica como instrumento de patrimonio el 100% de los aportes sociales con base en la exención para la aplicación de la Sección 11 de la NIIF para Pymes, establecida por el Gobierno Nacional en el decreto 2496 de 2015.

La Clasificación y participación del capital Social por Agencias a 31 de diciembre de 2021, es el siguiente:

Capital Social por Agencias	Saldo	%
Oficina Principal	4.903.795.692	81,30%
Agencia San Gil	409.272.447	6,79%
Agencia Bucaramanga	34.173.447	0,57%
Agencia Santa Marta	479.633.643	7,95%
Agencia Barranquilla	204.609.979	3,39%
Total	6.031.485.208	100,00%

Otras participaciones:

CONCEPTO	31/12/2021	31/12/2020	VARIACION	%
Reservas	1.515.642.555	3.569.146.837	-2.053.504.282	-57,53%
(1) Reserva Protección de Aportes	476.645.558	2.530.149.840	-2.053.504.282	-81,16%
(2) Reserva de Asamblea	848.952.502	848.952.502	0	0,00%
(3) Otras Reservas	190.044.495	190.044.495	0	0,00%
Fondos de Destinación Específica	325.242.725	325.242.725	0	0,00%
(4) Fondo para Infraestructura Física	227.979.978	227.979.978	0	0,00%
(5) Fondo Especial	16.819.760	16.819.760	0	0,00%
(6) Otros Fondos	80.442.987	80.442.987	0	0,00%
Superávit	6.532.860	6.532.860	0	0,00%
(7) Donaciones y Auxilios	6.532.860	6.532.860	0	0,00%
Excedentes y/o pérdidas del Ejercicio	1.470.167.795	-2.053.504.282	3.523.672.077	-171,59%
(8) Excedentes	1.470.167.795	-2.053.504.282	3.523.672.077	-171,59%
Resultados Acumulados por adopción por primera vez	3.723.427.115	3.723.427.115	0	0,00%
(8) Excedentes	3.723.427.115	3.723.427.115	0	0,00%
Total	7.041.013.050	5.570.845.255	1.470.167.795	26,39%

(1) Reserva protección de Aportes, de carácter legal según lo dispone la Ley 79/88. Anualmente se incrementa con la distribución de excedentes autorizada por la Asamblea, en un porcentaje no inferior al 20% del excedente, para el año 2021 esta reserva de protección de aportes se usó para compensar con los excedentes negativos arrojados en el año 2020 por lo que, para la distribución de excedentes siguientes existe el compromiso de establecer la reserva al nivel que tenía antes de su utilización siendo 2.530.149.840.

- (2) Reserva de Asamblea, corresponde a la “Reserva de Fortalecimiento Patrimonial” creada en el año 2.007.
- (3) Otras Reservas, corresponde a la Reserva de apoyo al sector agropecuario, creada en la Asamblea de marzo de 2016.
- (4) El Fondo para Infraestructura Física registra el monto acumulado de apropiaciones de excedentes anteriores, que se habían destinado al Proyecto Granja Integral – Sede Social.
- (5) El Fondo Especial es el monto acumulado de ejercicios anteriores, resultante de excedentes de las operaciones con terceros cuando la Cooperativa podía realizarlas.
- (6) Los Otros Fondos corresponden al Fondo Rotatorio BID; convenio recursos BID a través de Coopcentral, inactivo a la fecha.
- (7) Las Donaciones y Auxilios, son valores recibidos en calidad de contribuciones, auxilios y/o donaciones.
- (8) En el periodo 2021 la entidad arrojo unos excedentes positivos los cuales ascienden a un valor de **1.470.167.795**

A continuación, se detalla los excedentes y su participación por Agencias a 31 de diciembre de 2021:

Ag. B/quilla.	Ag. B/manga	Of. Principal	Ag. San Gil	Ag. Santa Marta	Consolidado
217.761.871	-192.345.096	1.203.967.313	154.099.132	86.684.574	1.470.167.795
15%	-13%	82%	10%	6%	100%

- (10) Registra el valor de los Resultados Acumulados por adopción por primera vez, efecto transición a las NIIF para PYMES.

NOTA 20 INGRESOS, GASTOS POR INTERESES Y OPERACIONES ACTIVOS DE INVERSION

Los ingresos representan los recursos ingresados producto de la prestación del servicio propio de su objeto social; en cuanto los costos son los necesarios para la prestación del servicio financiero. Originados en el pago de intereses.

Concepto	31/12/2021	31/12/2020	VARIACION	%
Ingresos por intereses y valoración de inversiones				
Cartera de crédito	5.135.457.406	5.790.178.979	-654.721.573	-11,31%
Valoración de inversiones	115.974.171	82.654.316	33.319.855	40,31%
Subtotal	5.251.431.577	5.872.833.296	-621.401.718	-10,58%
Costos por intereses y operaciones de portafolio				
Depósitos	1.809.667.743	2.165.172.198	-355.504.455	-16,42%
Subtotal	1.809.667.743	2.165.172.198	-355.504.455	-16,42%
Ingresos Netos por intereses y operaciones de portafolio	3.441.763.834	3.707.661.097	-265.897.263	-7,17%

A 31 de diciembre de 2021, la clasificación de estos rubros por Agencias es la siguiente:

Concepto	Ag. B/quilla.	Ag. B/manga.	Of. Principal	Ag. San Gil	Ag. Santa Marta	Total
Ingresos por intereses y valoración de inversiones						
Ingresos Cartera de Créditos	532.775.281	238.891.611	2.815.785.381	763.910.767	784.094.365	5.135.457.406
Intereses de Créditos Comerciales	102.944.261	0	348.167.392	53.711.206	13.422.634	518.245.493
Intereses de Créditos de Consumo	429.831.020	238.891.611	2.190.462.447	701.409.798	770.671.731	4.331.266.607
Intereses de Créditos de Vivienda	0	0	139.909.968	0	0	139.909.968
Intereses de Microcrédito Empresarial	0	0	137.245.575	8.789.763	0	146.035.338
Ingresos por valoración de Inversiones	0	0	115.863.529	110.642	0	115.974.171
Instrumentos Equivalentes al Efectivo	0	0	115.863.529	110.642	0	115.974.171
Sub Total	532.775.281	238.891.611	2.931.648.911	764.021.409	784.094.365	5.251.431.577
Participación	10,15%	4,55%	55,83%	14,55%	14,93%	100,00%
Costos por intereses y operaciones de portafolio						
Intereses de Depósitos, de Créditos de Bancos y Otras Obligaciones Financieras	100.818.726	121.333.341	1.023.464.259	351.478.371	212.522.942	1.809.617.638
Intereses Depósitos de Ahorro Ordinario	7.138.751	1.850.934	78.358.337	10.591.144	19.725.218	117.664.384
Intereses Depósitos de Ahorro a Término	83.229.563	102.267.598	801.995.247	307.016.195	165.245.480	1.459.754.083
Intereses Ahorro Contractual	1.094.457	8.505.391	25.258.973	14.181.870	4.926.278	53.966.970
Contribución Emergencia Económica	4.408.542	4.221.322	60.917.686	11.625.674	11.025.921	92.199.146
Intereses de Créditos de Bancos	0	0	1.912.141	0	0	1.912.141
Otros Gastos Financieros	48.487	79.200	7.132.598	50.242	109.387	7.419.915
Otros Gastos	0	0	0	0	0	0
Cuota de Manejo Tarjeta Débito	3.259.921	3.252.515	34.701.147	5.500.412	8.944.547	55.658.542
Consultas Cuentas Exentas	91.260	43.416	500.393	124.930	137.639	897.638
Consulta Listas Restrictivas	445.449	637.548	2.873.475	893.367	795.526	5.645.365
Consulta Centrales de Riesgo	1.102.295	475.416	5.994.070	1.480.436	1.612.945	10.665.162
Comisiones	0	0	3.820.192	14.100	0	3.834.292
Sub Total	100.818.726	121.333.341	1.023.464.259	351.478.371	212.522.942	1.809.617.638
Participación	5,57%	6,70%	56,56%	19,42%	11,74%	100,00%
Ingresos Netos por Intereses y operaciones de portafolio	431.956.556	117.558.270	1.908.184.652	412.543.038	571.571.423	3.441.813.940

NOTA 21 DETERIORO

Concepto	31/12/2021	31/12/2020	VARIACION	%
Ingreso recuperaciones deterioro				
Cartera	1.775.516.841	795.794.677	979.722.164	123,11%
Subtotal	1.775.516.841	795.794.677	979.722.164	123,11%
Gasto Deterioro				
Cartera	-993.051.070	-3.023.942.454	2.030.891.384	-67,16%
Subtotal	-993.051.070	-3.023.942.454	2.030.891.384	-67,16%
Total	782.465.770	-2.228.147.778	3.010.613.548	-135,12%

A 31 de diciembre de 2021, la clasificación de este rubro por Agencias es la siguiente:

Concepto	Ag. B/quilla.	Ag. B/manga.	Of. Principal	Ag. San Gil	Ag. Santa Marta	Total
Recuperaciones Deterioro						
De Crédito De Vivienda	0	0	9.829.132	0	0	9.829.132
De Interés Crédito De Vivienda	0	0	1.668.715	0	0	1.668.715
De Pago por Cuenta de Asociados Créditos de Vivienda	0	0	15.695	0	0	15.695
De Créditos de Consumo	39.001.340	2.888.355	476.528.999	204.370.748	58.581.972	781.371.414
De Intereses Créditos de Consumo	28.056.617	3.836.537	291.916.226	83.117.563	79.904.856	486.831.799
De Pago por Cuenta de Asociados Créditos de Consumo	999.177	136.815	9.153.725	2.945.598	2.765.275	16.000.590
De Microcrédito Empresarial	0	0	12.884.827	7.959.109	0	20.843.936
De Intereses Microcrédito Empresarial	0	0	9.909.286	231.874	0	10.141.159
De Pago por Cuenta de Asociados Microcrédito Empresarial	0	0	358.341	4.000	0	362.341
De Créditos Comerciales	98.583.109	0	121.290.843	21.292.504	0	241.166.456
De Intereses Créditos Comerciales	26.592.321	0	63.750.041	16.116.232	501.029	106.959.623
De Pago por Cuenta de Asociados Créditos Comerciales	975.211	0	1.984.549	35.324	19.173	3.014.257
De Deterioro General	9.490.478	1.275.175	71.093.929	7.545.073	7.889.070	97.293.725
De Otras Cuentas Por Cobrar	0	0	6.000	12.000	0	18.000
Sub Total	203.698.253	8.136.882	1.070.390.307	343.630.024	149.661.375	1.775.516.841
Participación	11,47%	0,46%	60,29%	19,35%	8,43%	100,00%

Concepto	Ag. B/quilla.	Ag. B/manga.	Of. Principal	Ag. San Gil	Ag. Santa Marta	Total
Gastos Deterioro						
Créditos de Vivienda	0	0	2.470.361	0	0	2.470.361
Intereses Créditos de Vivienda	0	0	667.911	0	0	667.911
Pago por Cuenta de Asociados Créditos de Vivienda	0	0	6.000	0	0	6.000
Créditos de Consumo	36.796.458	28.865.880	444.282.154	117.938.318	155.065.063	782.947.874
Intereses Créditos de Consumo	6.590.352	690.465	29.116.977	7.776.103	16.218.355	60.392.251
Pago por Cuenta de Asociados Créditos de Consumo	40.000	42.000	992.551	212.745	52.000	1.339.296
Microcrédito Empresarial	0	0	28.630.419	401.963	0	29.032.382
Intereses Microcrédito Empresarial	0	0	885.362	0	0	885.362
Pago por Cuenta de Asociados Microcrédito Empresarial	0	0	38.000	0	0	38.000
Créditos Comerciales	11.920.746	0	30.444.311	8.772.132	0	51.137.189
Intereses Créditos Comerciales	326.581	0	3.856.312	0	0	4.182.893
Pago por Cuenta de Asociados Créditos Comerciales	12.000	0	19.894	36.000	0	67.894
Deterioro General	3.398.756	23.692.756	0	6.586.351	8.073.755	41.751.618
Sub Total	59.084.893	53.291.100	541.410.252	141.723.612	179.409.173	974.919.031
Deterioro Intereses Periodo de Gracia						
Intereses Créditos Con Periodos De Gracia Consumo	0	0	8.272.381	435.263	21.589	8.729.233
Intereses Créditos Con Periodos De Gracia Microcrédito Empresarial	0	0	0	0	0	0
Intereses Créditos Con Periodos De Gracia Comerciales	1.813.919	0	4.570.321	0	0	6.384.240
Intereses Créditos Con Periodos De Gracia Vivienda	0	0	2.370.364	0	0	2.370.364
Sub Total	1.813.919	0	15.213.065	435.263	21.589	17.483.836

Deterioro Otros Conceptos Periodo De Gracia						
Otros Conceptos Causados Por Periodos De Gracia Vivienda	0	0	104.536	0	0	104.536
Otros Conceptos Causados Por Periodos De Gracia Consumo	0	0	313.820	12.667	0	326.488
Otros Conceptos Causados Por Periodos De Gracia Microcrédito Empresarial	0	0	0	0	0	0
Otros Conceptos Causados Por Periodos De Gracia Comerciales	69.047	0	148.133	0	0	217.180
Sub Total	69.047	0	566.489	12.667	0	648.203
Total, Deterioro	60.967.859	53.291.100	557.189.806	142.171.543	179.430.763	993.051.070
Participación	6,14%	5,37%	56,11%	14,32%	18,07%	100,00%
Total	142.730.395	-45.154.219	513.200.501	201.458.481	- 29.769.388	782.465.770

NOTA 22 OTROS INGRESOS

Corresponde a los ingresos obtenidos por actividades que no corresponden de alguna manera al objeto social de la entidad y, que por instrucción legal se deben reconocer de forma separada:

CONCEPTO	31/12/2021	31/12/2020	VARIACION	%
Ingresos por Utilidad en Venta de Inversiones y Otros Activos	6.637.767	59.856.121	-53.218.354	-88,91%
Otros Ingresos	25.542.303	27.560.590	-2.018.288	-7,32%
Recuperación de Propiedades de Inversión	510.000.000	0	510.000.000	100%
Administrativos y Sociales	49.179.724	36.407.918	12.771.806	35,08%
Servicios Diferentes al Objeto Social	26.881.436	22.289.987	4.591.449	20,60%
Total	618.241.229	146.114.616	472.126.613	323,12%

La composición de este rubro a 31 de diciembre de 2021 por Agencias, es la siguiente:

Concepto	Ag. B/quilla.	Ag. B/manga.	Of. Principal	Ag. San Gil	Ag. Santa Marta	Total
Ingresos por Utilidad en Venta de Inversiones y Otros Activos	0	0	6.637.767	0	0	6.637.767
Inversiones Fondo de Liquidez	0	0	6.637.767	0	0	6.637.767
Otros Ingresos	860.819	953.225	23.086.523	420.088	221.648	25.542.303
Dividendos, participaciones y retornos	0	0	0	0	0	0
Comisiones y/o honorarios	860.819	953.225	23.086.523	420.088	221.648	25.542.303
Recuperación de Propiedades de Inversión	0	0	510.000.000	0	0	510.000.000
Recuperación de Propiedades de Inversión	0	0	510.000.000	0	0	510.000.000
Administrativos y Sociales	3.015.021	1.539.785	32.666.590	9.067.497	2.890.830	49.179.724
Otros	3.015.021	1.539.785	32.666.590	9.067.497	2.890.830	49.179.724
Servicios diferentes al objeto social - Arrendamientos	0	0	26.881.436	0	0	26.881.436
Cafetería Casona Patiamarilla - CL 7 6 - 65	0	0	6.155.778	0	0	6.155.778
Local Cl 7 6 - 65	0	0	8.422.540	0	0	8.422.540
Local Cl 7 6 - 81	0	0	12.303.118	0	0	12.303.118
Total	3.875.840	2.493.010	599.272.316	9.487.585	3.112.478	618.241.229

NOTA 23 GASTOS DE ADMINISTRACION

Representa las erogaciones en que incurre COMULSEB para llevar a cabo su operación en las zonas geográficas donde tiene cobertura.

CONCEPTO	31/12/2021	31/12/2020	VARIACION	%
Beneficio a Empleados	1.301.692.184	1.360.128.297	-58.436.113	-4,30%
Gastos Generales	1.951.926.810	1.656.545.011	295.381.799	17,83%
Deterioro Propiedades de Inversión	0	541.372.561	-541.372.561	-100,00%
Amortización y Agotamiento	41.668.894	38.788.189	2.880.705	7,43%
Depreciación Propiedad, Planta y Equipo	76.879.469	76.881.736	-2.266	0,00%
Gastos Varios	135.681	5.416.424	-5.280.743	-97,50%
Total	3.372.303.039	3.679.132.219	-306.829.181	-8,34%

El siguiente es el detalle de los gastos de actividades ordinarias por Agencias a 31 de diciembre de 2021:

Concepto	Ag. B/quilla.	Ag. B/manga.	Of. Principal	Ag. San Gil	Ag. Santa Marta	Total
Beneficio a Empleados						
Sueldos	56.501.605	63.292.642	575.930.520	67.155.911	60.108.549	822.989.227
Horas Extras	0	0	91.581	0	0	91.581
Incapacidades de Origen Común	61.455	63.050	750.481	479.222	0	1.354.208
Auxilio de Transporte	2.395.215	2.402.313	12.969.649	3.069.425	2.377.473	23.214.075
Cesantías	5.556.343	5.898.918	47.526.990	6.479.964	5.589.447	71.051.662
Intereses sobre Cesantías	633.655	707.870	16.038.446	697.565	670.733	18.748.269
Prima Legal	6.047.574	6.554.701	50.856.847	6.802.568	6.231.270	76.492.959
Prima Extralegal	1.093.439	1.121.061	9.468.750	1.211.865	1.060.589	13.955.704
Prima de vacaciones	0	0	0	0	0	0
Vacaciones	2.628.609	3.131.937	29.621.397	3.394.239	2.673.619	41.449.800
Bonificaciones	0	0	1.360.000	1.020.000	0	2.380.000
Dotación y Suministro a Trabajadores	795.255	761.428	4.545.723	1.057.855	761.427	7.921.688
Aportes Salud	2.842	2.351	1.947.563	3.307	7.788	1.963.851
Aportes Pensión	7.555.842	8.065.446	71.591.413	8.821.007	7.643.247	103.676.955
Aportes ARL	1.468.100	1.529.800	7.808.100	1.721.300	1.523.500	14.050.800
Aportes Cajas de Compensación Familiar	2.368.800	2.650.600	24.161.100	2.802.100	2.547.800	34.530.400
Aportes ICBF	0	0	0	0	0	0
Aportes SENA	0	0	0	0	0	0
Capacitación al Personal	302.260	137.683	2.098.089	410.193	455.175	3.403.400
Dominicales y Festivos	0	0	16.441.485	0	0	16.441.485
Reconocimientos y Celebraciones	1.404.437	1.248.179	15.140.868	2.179.565	1.130.000	21.103.049
Actividades de Salud Ocupacional	884.891	923.559	22.504.520	1.940.300	619.800	26.873.070
Subtotal	89.700.322	98.491.537	910.853.522	109.246.387	93.400.416	1.301.692.184
Participación	6,89%	7,57%	69,97%	8,39%	7,18%	100,00%
Gastos Generales						
Honorarios	27.364.743	12.065.824	141.904.685	33.948.489	39.829.209	255.112.950
Impuestos	3.375.000	1.506.759	25.563.100	3.871.900	4.953.000	39.269.759
Arrendamientos	45.851.966	42.987.863	2.718.135	25.377.715	48.811.670	165.747.349
Seguros	22.412.832	16.532.261	203.379.007	55.194.201	44.601.759	342.120.060

Mantenimiento y Reparaciones	13.382.593	5.670.349	37.813.507	15.176.582	5.200.597	77.243.627
Reparaciones Locativas	0	0	22.189.271	4.010.000	50.000	26.249.271
Aseo y Elementos	1.834.836	713.942	16.999.651	2.984.577	984.100	23.517.106
Cafetería	3.134.323	731.766	20.552.422	1.009.637	2.529.984	27.958.132
Servicios Públicos	9.503.828	17.411.298	66.088.254	10.285.428	16.375.215	119.664.023
Correo	638.035	441.636	1.489.301	322.800	447.926	3.339.698
Transporte, Fletes y Acarreos	3.800.000	819.400	10.102.750	50.000	5.170.000	19.942.150
Papelería y Útiles de Oficina	2.887.778	2.933.214	27.566.607	6.281.361	3.593.478	43.262.439
Publicidad y Propaganda	19.563.392	6.267.981	183.163.318	27.171.556	29.034.942	265.201.190
Contribuciones y Afiliaciones	847.429	372.038	4.650.517	1.136.795	1.260.809	8.267.588
Gastos de Asamblea	451.621	135.486	2.646.439	620.229	677.431	4.531.206
Gastos de Directivos	3.004.477	1.466.188	16.499.346	4.202.079	4.599.330	29.771.420
Gastos de Comités	1.094.140	618.318	6.156.815	1.595.675	1.742.452	11.207.400
Reuniones y Conferencias	0	0	0	0	0	0
Gastos Legales	1.410.670	519.817	18.791.521	1.790.550	2.008.005	24.520.563
Gastos de Viaje	3.052.840	1.362.000	690.200	3.617.500	3.903.390	12.625.930
Servicios Temporales	0	0	754.000	0	0	754.000
Vigilancia Privada	9.319.931	0	0	0	1.475.925	10.795.856
Sistematización	23.033.313	12.528.122	126.662.068	31.059.261	35.482.119	228.764.884
Cuotas de Sostentamiento	4.981.309	379.111	10.657.432	6.274.618	9.331.222	31.623.692
Suscripciones y Publicaciones	3.850	2.310	305.797	5.391	6.161	323.509
Gastos con Asociados	173.628	81.764	11.056.535	482.452	284.167	12.078.546
Vinculación a Eventos	0	0	0	0	0	0
Ajustes Tributarios	1.189	2.892	10.057	1.280	791	16.209
Otros	13.860	10.780	2.470.018	23.102	24.640	2.542.400
Gestión de Cobro	3.088.934	314.092	13.526.577	5.109.690	5.701.995	27.741.288
Auxilios	0	0	0	0	0	0
Gastos Compensados	53.733.710	27.695.325	-236.585.469	73.932.345	81.224.089	0
Normalización de Cartera	1.989.710	0	98.885.440	36.859.416	0	137.734.565
Subtotal	259.949.937	153.570.538	836.707.302	352.394.627	349.304.407	1.951.926.810
Participación	13,32%	7,87%	42,87%	18,05%	17,90%	100,00%
Amortización y Agotamiento						
Otros Activos Intangibles	3.765.022	1.479.505	24.895.932	5.454.216	6.074.220	41.668.894
Subtotal	3.765.022	1.479.505	24.895.932	5.454.216	6.074.220	41.668.894
Participación	9,04%	3,55%	59,75%	13,09%	14,58%	100,00%
Depreciación Propiedad, Planta y Equipo						
Edificaciones	0	0	19.421.760	0	0	19.421.760
Muebles y Equipo de Oficina	6.619.320	3.815.580	8.421.341	824.479	6.740.696	26.421.416
Equipo de Cómputo y Comunicación	701.988	9.857.952	16.297.314	1.469.052	2.709.988	31.036.294
Subtotal	7.321.308	13.673.532	44.140.414	2.293.531	9.450.684	76.879.469
Participación	9,52%	17,79%	57,42%	2,98%	12,29%	100,00%
Gastos Varios						
Multas, sanciones, litigios, indemnizaciones y demandas	0	0	41.200	0	0	41.200
Impuestos Asumidos	63.776	27.040	0	0	0	90.816
Otros	555	5	1.681	1.212	212	3.665
Subtotal	64.331	27.045	42.881	1.212	212	135.681
Participación	47,41%	19,93%	31,60%	0,89%	0,16%	100,00%
Total	360.800.919	267.242.157	1.816.640.051	469.389.972	458.229.939	3.372.303.039

Los pagos mínimos estimados de los contratos de arrendamiento operativo en los cuales La Cooperativa funge como arrendatario, son:

Locales y oficinas

Concepto	Valor
Menor a un año	160.750344

NOTA 24 GESTION DE RIESGOS

De manera permanente la Administración de COMULSEB ha estado trabajando en la implementación de los sistemas de administración de riesgos, estableciendo y ejecutando los diferentes elementos que los componen con el objetivo de lograr una mitigación efectiva de los efectos indeseados asociados a los riesgos de liquidez, crédito, operativo, mercado y de lavado de activos y financiación al terrorismo.

Riesgo de Liquidez

Terminada la vigencia del año 2021, COOMULSEB presenta un perfil de riesgo de liquidez estructural medio, por cuanto en la proyección del modelo de Brecha de Liquidez, durante el año proyectado de diciembre de 2021 al mes de diciembre de 2022, se tendría un mayor nivel de liquidez del Activo de la Cooperativa, frente a las exigibilidades a presentarse durante el mismo horizonte de tiempo en el pasivo y patrimonio, en 5 de las 6 bandas de tiempo, lo que indica que podría presentarse un descalce únicamente en la banda 2 de tiempo, la cual es solventada durante los meses subsiguientes.

POSICIÓN	BANDA 1	BANDA 2	BANDA 3	BANDA 4	BANDA 5	BANDA 6
Posiciones	1.142.751.169,6	838.366.355,29	1.022.696.606,2	2.751.718.203,7	2.492.056.413,1	2.207.070.158,5
Activas	1		1	0	5	1
Posiciones	1.066.280.981,8	1.027.063.741,9	865.855.247,27	1.928.466.681,5	1.447.388.024,4	1.369.321.048,2
Pasivas	6	1		8	5	7
Patrimonio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Brecha de liquidez	76.470.187,75	-188.697.386,62	156.841.358,94	823.251.522,12	1.044.668.388,70	837.749.110,24
Brecha acumulada de liquidez	76.470.187,75	-112.227.198,87	44.614.160,07	867.865.682,19	1.912.534.070,89	2.750.283.181,13

COMULSEB al obtener un resultado de la brecha de liquidez acumulada positiva en la banda 3 de tiempo, que representa el tercer mes de proyección, tendría un Valor en Riesgo de Liquidez de cero pesos (\$0), lo cual significa que la Cooperativa no presenta una exposición significativa a riesgo de liquidez estructural.

La medición de la brecha de liquidez se realizó con base en los lineamientos dados por la Superintendencia de la Economía Solidaria en el Anexo técnico 03 del Capítulo III, del Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera y fue transmitida a dicha superintendencia dentro de los plazos establecidos por la norma por medio de formato 159 del SICSES, durante toda la vigencia del año 2021.

Así mismo con cifras a corte de diciembre de 2021 COOMULSEB presenta un perfil de riesgo de liquidez de fondeo bajo, por cuanto en la proyección del modelo de Indicador de Riesgo de Liquidez o IRL, durante una proyección a tres meses, se presentaría una disponibilidad de recursos mayor a las salidas de dineros que se pudieran presentar, al obtener resultados del indicador en todas las bandas mayor a 1.

POSICIÓN	BANDA 1	BANDA 2	BANDA 3	BANDA 4
ALN (ajustado a riesgo de mercado)	\$ 11.124.978.423	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Ingresos Esperados de recursos	\$ 518.828.045	\$ 412.239.780	\$ 884.105.121	\$ 1.081.594.576
Salidas Esperadas de recursos	\$ 1.964.463.215	\$ 1.932.715.725	\$ 1.465.360.264	\$ 1.468.540.726
IRL (con Fondo de Liquidez)	5,93	3,09	2,41	2,05
IRL (sin Fondo de Liquidez)	4,24	2,24	1,80	1,57

Adicionalmente, al presentar un resultado mayor a 1 en las dos primeras bandas de tiempo, que corresponden al primer mes de proyección dividido en primera y segunda quincena, la Cooperativa no presentaría una exposición significativa a riesgo de liquidez de fondeo.

La medición del IRL se realizó con base en los lineamientos dados por la Superintendencia de la Economía Solidaria en el Anexo técnico 01 del Capítulo III, del Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera.

Con el objetivo logrado de dar cumplimiento a las disposiciones contempladas en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia de la Economía Solidaria relacionadas con la administración del riesgo de liquidez y de acuerdo con las recomendaciones dadas directamente por este órgano de supervisión y por la misma Revisoría Fiscal, a lo largo del año 2021 y con la asesoría de un nuevo grupo consultor, se

fortalecieron las etapas de administración del riesgo y se consolidaron los elementos básicos de administración, con un especial énfasis hacia las políticas, los procedimientos, la documentación, la infraestructura tecnológica y la capacitación.

Así mismo durante el año se realizó el análisis y discusión del perfil de riesgo y del nivel de cumplimiento de los límites de exposición a riesgo de liquidez en el marco del Comité Interno de Administración de Riesgo de Liquidez, quien sirvió de apoyo técnico al Consejo de Administración en lo concerniente a la gestión de este riesgo.

Dentro de los análisis realizados por el Comité Interno de Administración de Riesgo de Liquidez, sobre el seguimiento a las señales de alerta temprana ante crisis de liquidez institucional y sistémica, no se evidenciaron razones suficientes de exposición para la activación del Plan de Contingencia de Liquidez, el cual también fue mejorado en su estructura durante el fortalecimiento de la etapa de control del riesgo, y a todas las desviaciones presentadas se les planteó una acción de mejora que se reflejó en modo de recomendación ante el Consejo de Administración.

No obstante, COMULSEB continúa en el proceso de mejoramiento continuo de su sistema de administración del riesgo de liquidez, con miras a que no solo de cumplimiento normativo, sino que también sirva de herramienta para la rentabilización del dinero de la Cooperativa.

Riesgo de Mercado

COMULSEB a lo largo del año 2021 ha mantenido operaciones de tesorería (inversiones) por debajo del 10% del total de sus activos, lo que significa que la orientación de la Administración de la Cooperativa ha sido hacia la colocación de los recursos captados en operaciones de crédito propias de la entidad.

Juntamente con lo anterior, COMULSEB ha mantenido unas políticas de inversión enfocadas en portafolios de bajo riesgo en mercados de renta fija del sector financiero colombiano, con un enfoque a la reciprocidad solidaria con las entidades que mayor respaldo y cubrimiento le han dado a la Cooperativa como es el caso de COOPCENTRAL.

Ese enfoque para el uso de los recursos captados y las políticas de inversión de bajo riesgo han permitido que la exposición a riesgo de mercado de las operaciones de tesorería esté controlada y dentro de los niveles de aceptación del riesgo.

Así mismo, con el objetivo de dar cumplimiento estricto a lo dispuesto por la Superintendencia de la Economía Solidaria, COMULSEB realizó la contratación de una firma consultora que la apoye con la implementación de un sistema de administración de riesgo de mercado, que permita cumplir con los lineamientos dados en el capítulo V del

Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera, con el claro enfoque que se complemente con el sistema de administración de riesgo de liquidez y entre ambos se consiga el objetivo de rentabilizar al máximo los recursos de la Cooperativa, mientras el riesgo se mantiene en niveles aceptables.

COMULSEB proyecta tener completamente implementado el sistema de administración de riesgo de mercado hacia el primer trimestre del año 2022, cumpliendo los cronogramas dados por la Superintendencia de la Economía Solidaria, que disponen un plazo máximo hacia el mes de junio de 2022.

Riesgo de Crédito

Las etapas y elementos del Sistema de Administración del Riesgo de Crédito fueron consolidadas en el Manual SARC; se cuenta con manuales y reglamentos para el servicio de crédito y cartera, actualizados en el marco de la implementación de este sistema. Los procedimientos para la gestión de las diferentes etapas del ciclo del crédito se actualizaron para garantizar un eficiente proceso de otorgamiento, seguimiento y recuperación de la cartera.

La Administración y el Comité de Riesgos, conforme a la Circular Básica Contable y Financiera, actualizó la política y la metodología de evaluación con el objetivo de alinearla a los criterios mínimos establecidos en norma y generar mayor objetividad en el proceso. Se realiza el proceso de evaluación del total de cartera de crédito conforme al cronograma establecido en la norma, se presenta sus conceptos y recomendaciones al Consejo de Administración para la recalificación de los deudores sobre los que se evidencie cambios potenciales en las condiciones iniciales de otorgamiento, posible mora en la atención de sus obligaciones o pérdida de esta y se realiza el deterioro o provisión de los saldos de cartera adeudados.

Durante el 2021 de conformidad a las disposiciones normativas de la Supersolidaria establecidas en la Circular Básica Contable y Financiera Comulseb realizó suspensión de la causación de los intereses de conformidad a lo reglamentado numeral 6.1.1 Reglas adicionales adecuado funcionamiento del SARC, se aplicó la provisión de microcrédito en la categoría A desde el mes de julio de 2021 al 1% acorde a las disposiciones establecidas por la Supersolidaria en el cronograma de implementación de sistema de riesgo de Crédito SARC, en las demás categorías la cooperativa ha venido con porcentajes superiores a los normativos y se ajustó la calificación de riesgo de los créditos en la modalidad comercial a la altura de los días de mora acorde a lo establecido en el Anexo 1 consideraciones para la calificación y deterioro de la cartera de créditos.

La Cartera Bruta al corte de diciembre refleja un decrecimiento del 8,37% con respecto al año inmediatamente anterior.

El indicador general de cartera por mora es del 8,68% y su cobertura por el deterioro es del 28,15%. Por otra parte, el indicador general de calidad de la cartera por evaluación de riesgo es del 17,06% y su cobertura por el deterioro es del 26,12%.

Riesgo Operativo

Conforme a las mediciones e indicadores establecidos por la Superintendencia de la Economía Solidaria en el Título V de la Circular Básica Contable y Financiera para medir el riesgo operativo, COMULSEB ha definido el siguiente indicador como elemento base para determinar la relación entre gastos administrativos (incluyente eventos operacionales) y los ingresos percibidos por ventas y recuperaciones, lo cual contiene la materialización de eventos de riesgo operativo que generen pérdida por medio del aumento del gasto.

La productividad de la Cooperativa comparando los gastos administrativos para el cumplimiento del objeto social, frente a la capacidad para generar ingresos muestra que por cada peso generado se debe incurrir en 57 centavos de gastos administrativos, incluidos los costes por riesgo operativo. Este resultado refleja un buen control del riesgo si se compara el indicador con el de las demás Cooperativas de Ahorro y Crédito, que con corte a noviembre de 2021 presentaban una relación 63,8%.

Adicionalmente y en lo referente a la revelación contable del SARO en los estados financieros de la Cooperativa, para el 2022 se estableció un procedimiento de registro en cuentas de orden, que permite a COMULSEB identificar detalladamente en que cuenta, el valor correspondiente y el concepto por el cual, se afecta el gasto siempre y cuando el evento esté relacionado con un riesgo operativo. Lo anterior permite conocer de manera detallada la incidencia del Sistema de Administración de Riesgo Operativo en los estados financieros y desarrollar modelos de medición de riesgo bajo criterios técnicos de valoración del impacto financiero y a su vez poder definir estrategias de administración de riesgo más enfocadas en los resultados económicos.

A 31 de diciembre se dio cumplimiento a la fase 1 de la implementación de acuerdo con lo dispuesto en la Circular Básica Contable y Financiera de 2020, en el capítulo IV del título IV, numerales 1, 2, 3, 5.1, 5.2, 5.3, 5.4, 5.5, 5.6, el Consejo de Administración de COMULSEB aprobó el manual SARO el cual contiene sus políticas, procedimientos, asignación de funciones a los órganos de administración, los anexos técnicos y sus procedimientos al igual que se establecen las instancias responsables de efectuar la evaluación del SARO.

Riesgo de Lavado de Activos y de financiación del terrorismo LA/FT

En atención a nuestra responsabilidad de administrar del sistema prevención de lavado de activos y la financiación del terrorismo, con la finalidad de impedir que la cooperativa sea utilizada para ingresar dineros producto de actividades ilícitas y la canalización de recursos para financiamiento de actividades del mismo fin, COMULSEB ha implementado las etapas de administración como son; Identificación, Medición, control y Monitoreo y los elementos como son políticas, procedimientos, documentación, estructura

organizacional, órganos de control, infraestructura tecnológica, divulgación de la información y capacitación los cuales se encuentran consignados en el manual de SARLAFT vigente para COMULSEB.

Dentro de las consideraciones más representativas con las que cuenta COMULSEB para la adecuada administración del SARLAFT encontramos:

- Garantizar un adecuado conocimiento del asociado, cliente, proveedor y tercero, donde se pueda identificar su perfil con respecto a los factores de riesgo, para que de esta manera se pueda disminuir el nivel de exposición.
- Otorgar herramientas a los funcionarios, que les permitan identificar las posibles operaciones inusuales que realizan nuestros asociados e identificar las alertas que estas operaciones pueden generar dentro del proceso de administración del SARLAFT.
- Adoptar mecanismos y procedimientos internos que permitan tener consolidado el proceso transaccional de los asociados con el fin de contar con un monitoreo constante del perfil de riesgo por factores.
- Aplicar el Código Sancionatorio contemplado en el código de ética y conducta de COMULSEB; en los casos en los cuales los funcionarios se hacen acreedores a sanciones de tipo administrativo, sin perjuicio de las consecuencias penales, por la inobservancia de las reglas y procedimientos establecidos para la administración del SARLAFT.
- Ofrecer mecanismos de capacitación y acompañamiento al Oficial de cumplimiento para presentar los informes de acuerdo con la estructura y plazos exigidos por la normatividad vigente, además de los informes internos relacionados con el riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo.
- Presentar trimestralmente informes al Consejo de Administración sobre las diferentes actividades desarrolladas por el área de cumplimiento, donde se tienen en cuenta las diferentes actividades realizadas con el fin que el Consejo de Administración se pueda pronunciar sobre la administración del SARLAFT.
- Realizar todas las gestiones necesarias para la actualización de la información de los asociados, empleados y proveedores de bienes y servicios, con el propósito de tener un adecuado conocimiento de sus actividades e ingresos, manteniendo niveles e indicadores apropiados de actualización.
- Realizar inducciones y capacitaciones a los funcionarios para mantenerlos actualizados en relación con las políticas y los procedimientos establecidos en el manual para una adecuada administración del SARLAFT.

COMULSEB cuenta con una estructura organizacional ajustada a las disposiciones legales conformada por el Consejo de Administración como instancia que aprueba las políticas y los recursos necesarios para atender el sistema, la Gerencia como encargada de ejecutar las disposiciones del Consejo de Administración, el Oficial de Cumplimiento con su respectivo suplente que son los encargados de monitorear el sistema. En esta estructura está todo el personal de la Cooperativa que se constituye en un factor activo en procura de evitar que la entidad sea utilizada para delitos de lavado de activos y financiación del

terrorismo. De igual forma dispone del manual y los procedimientos que buscan entregar mecanismos y controles para la administración del riesgo.

La estructura organizacional de la entidad cuenta con el Oficial de Cumplimiento y su suplente, los cuales son responsables del monitoreo y administración del sistema, así como de la rendición de los informes y reportes periódicos establecidos en la normatividad vigente.

La Revisoría Fiscal y el área de Control Interno como instancia de control desarrollan una labor de seguimiento al cumplimiento de las políticas y la aplicación de los procedimientos, para informar a la administración sobre eventuales incumplimientos y las oportunidades de mejora, con el propósito que se apliquen las medidas administrativas a que haya lugar.

El manual SARLAFT se encuentra publicado a nivel interno de acuerdo con las disposiciones normativas contenidas en la Circular Básica Jurídica relacionadas con el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo-SARLAFT, que incluye las etapas y los elementos que hacen parte de este riesgo.

Se mantiene el convenio suscrito con el Banco Cooperativo COOPCENTRAL, para tener acceso a la herramienta denominada Consulta Efectiva que permite realizar la consulta en forma individual a los asociados para verificar si están incluidos en listas vinculantes, listas de personas expuestas políticamente, restrictivas o informativas. En eventos en los cuales se registra información por coincidencias y noticias, el Oficial de Cumplimiento realiza un análisis y amplía las consultas, para enviar el correspondiente concepto a la dirección de la oficina para la continuidad o cancelación del proceso de vinculación y en el caso de actualización proceder con la exclusión de ser el caso.

De igual forma, se hace proceso masivo anual para constatar la situación del asociado respecto a las listas consultadas, este proceso se verifica para los asociados, empleados y proveedores.

Es importante precisar que el recurso humano es fundamental en esta lucha contra el flagelo de estos delitos, por esta razón, la entidad está presta a capacitar al personal, con el fin de reforzar las estrategias tendientes a evitar que COMULSEB sea utilizada para legalizar los recursos provenientes de actividades ilícitas relacionadas con LAFT y canalización de recursos para dichas actividades.

NOTA 25 Gobierno Corporativo

Atendiendo las disposiciones legales establecidas, la estructura administrativa de COMULSEB se fundamenta en primera instancia en la Asamblea General de delegados,

como máximo estamento administrativo compuesto por cien (100) delegados elegidos por los asociados hábiles en las diferentes zonas geográficas donde la entidad hace presencia y de acuerdo con el reglamento de elección de delegados.

Seguidamente, en forma jerárquica está el Consejo de Administración integrado por nueve (9) principales y cuatro (4) suplentes numéricos elegidos por la Asamblea General de delegados para periodos conforme lo establecido en el Estatuto vigente de la cooperativa aprobado en noviembre de 2018. Estos asociados están debidamente posesionados ante el Supervisor de las cooperativas y registrados en la Cámara de Comercio de Bucaramanga.

En la parte administrativa también se destaca la figura del gerente o representante legal con su correspondiente suplente, nombrados por el Consejo de Administración, debidamente posesionado ante la Superintendencia de la Economía Solidaria y registrados en la Cámara de Comercio de Bucaramanga.

De manera permanente estos organismos de administración y dirección; desempeñan procesos de gestión con la responsabilidad que implica el manejo y la implementación de políticas para la administración y control de los riesgos inherentes y relativos a la actividad de la intermediación financiera, participando en la definición y diseño de los procesos, productos, tecnología, presupuestos y estructura de personal necesario para el adecuado desarrollo del objeto social de la entidad, incluyendo el balance social, todo enmarcado en lo establecido en el Estatuto, los reglamentos y demás normativas de tipo interno y externo y los límites de operaciones activas, pasivas y patrimoniales establecidos para las organizaciones de naturaleza cooperativa de ahorro y crédito.

a) Estructura de personal

Para el cumplimiento del logro de la visión, misión, plan estratégico y el cumplimiento del objeto social de la cooperativa, se cuenta para la vigencia de 2021 con una estructura organizacional aprobada por el Consejo de Administración, conformada por 41 empleados vinculados a la nómina y 02 aprendiz del Sena. quienes asumen con responsabilidad y compromiso el desarrollo de su gestión para el logro de los objetivos propuestos por la Cooperativa.

Este personal está distribuido en las cinco (5) agencias de Barichara, San Gil, Barranquilla, Santa Marta y Bucaramanga en los cargos y responsabilidades de directores, asesores comerciales y cajeros de las agencias.

La parte administrativa se divide en las siguientes áreas que la componen:

- **Coordinación de Talento Humano:** Administra el recurso humano desde su contratación y es el responsable del sistema general de seguridad y salud en el trabajo - SG SST. Esta área se ocupa de igual forma en lo referente a la secretaría del Consejo de Administración y otros comités sociales y financieros.

- Coordinación de Sistemas y Tecnología: Área responsable de la adecuada administración de los elementos tecnológicos.
- Coordinación Comercial: Esta área se encarga de atender la promoción de los productos y servicios, además del crecimiento de la entidad.
- Coordinación Financiera: Esta área se relaciona con las operaciones activas y pasivas de la entidad y coordina lo relacionado con el otorgamiento y seguimiento de la cartera de crédito.
- Coordinación Contable: Encargada del sistema de información contable, la emisión de los estados financieros, el cumplimiento de los pagos tributarios y demás compromisos de la cooperativa con instancias de supervisión en lo referente a la parte contable.
- Coordinación de Riesgos: Esta área es la encargada de administrar y administrar los diferentes riesgos financieros a que está expuesta la entidad.

De igual forma la entidad tiene estructura de personal para la atención de proceso de otorgamiento mediante el análisis y evaluación de los negocios que se presentan a las diferentes instancias y seguimiento a la cartera de crédito a partir de la cobranza. Por otra parte, esta estructura la tesorería encargada de todos los pagos de proveedores de los diferentes bienes y servicios que adquiere COMULSEB.

b) Consejo de Administración y Alta Gerencia

Dentro del esquema de buen gobierno, el Consejo de Administración es el ente encargado de analizar y aprobar las políticas, manuales, reglamentos, metodologías y directrices acordes con el objeto social. La Gerencia tiene la responsabilidad de la adopción de éstas y los diferentes comités, áreas encargadas de los procesos y en general todos los funcionarios tienen la responsabilidad de implementar, actualizar y asegurar el cumplimiento de estas, asegurando la trazabilidad con los sistemas de administración del riesgo.

La Gerencia con su equipo de trabajo realiza mejoras complementarias a los sistemas de administración del riesgo con base en los hallazgos evidenciados por los organismos de control interno y externo, de tal manera que le permitan a COMULSEB fortalecer los esquemas de control y monitoreo de los riesgos a los que está expuesta por la actividad que desarrolla.

La Administración de la Cooperativa está al tanto de las evaluaciones periódicas que se adelantan respecto a los riesgos asociados con la actividad financiera, conocen y analizan los informes del riesgo de liquidez, la evolución del fondo de liquidez y el cumplimiento de las diferentes estrategias adoptadas para controlar y disminuir el riesgo; de igual manera lo hace con los informes de riesgo de crédito, así como de evaluación de cartera y los presentados por el Oficial de Cumplimiento en desempeño de su labor de monitoreo al

Sistema de administración de lavado de activos y financiación de Terrorismo- Sarlaft, implementado desde el mes de junio de 2018 y actualizado su manual en el mes de septiembre de 2021.

Las políticas de administración de los diferentes riesgos son aprobadas por el Consejo de Administración, a la vez que aprueba la estructura organizacional para administrar los sistemas de administración y asigna los presupuestos necesarios para afrontar las exigencias del supervisor. De igual forma, el Consejo de Administración aprueba las solicitudes de crédito presentadas por los privilegiados y sus familiares, los empleados y los presentados por los asociados dentro del nivel de atribuciones.

c) Junta de Vigilancia:

Esta importante instancia responsable del Control Social está integrada por tres (3) asociados principales con sus respectivos suplentes personales que han sido elegidos en la Asamblea para desempeñar el cargo. Se ocupa, principalmente, del control y la fiscalización de las actividades económicas y sociales desarrolladas por la cooperativa, el cumplimiento del Estatuto, la Ley y demás normas legales.

La Junta de Vigilancia desarrolla un papel importante como el vocero de los asociados, atendiendo las quejas, reclamos y demás opiniones que expresen los dueños de la institución.

d) Revisoría Fiscal:

Esta instancia de Control es dependiente de la Asamblea General de delegados, que además de elegirlo por el periodo estatutario le asigna la remuneración.

El Revisor Fiscal representa el interés de los asociados y los terceros en el cumplimiento del objeto social de COMULSEB, asegurando el patrimonio de la cooperativa y velando porque las actividades ejercidas por la cooperativa se ajusten a la normatividad legal vigente en Colombia.

La Revisoría Fiscal cuenta con un equipo de trabajo que tiene conocimiento del negocio en los campos contables, tributario, de regulación financiera, laboral, riesgos y tecnología de la información, así como de otras normas aplicables al sector solidario y planifica el trabajo según el diagnóstico de control, de tal forma que en su reporte a la Gerencia General y el Consejo de Administración presenta recomendaciones para mitigar riesgos y proveer herramientas de seguimiento para administradores que permitan verificar el

mejoramiento continuo y posicionamiento del negocio, así como la optimización de los procesos y procedimientos, instrucciones que son acatadas por la administración.

NOTA 25 Partes relacionadas

Para COMULSEB son partes relacionadas:

- Los miembros del Consejo de Administración.
- Los Representantes Legales.
- Los miembros de Comités, que de acuerdo con los estatutos tengan la calidad de administradores.
- Los cónyuges, compañeros permanentes, y quienes se encuentren dentro del segundo grado de consanguinidad o de afinidad y primero civil de los miembros del consejo de administración, del representante o representantes legales y de los miembros de los comités que tengan calidad de administradores.
- De propiedad directa (Aportes Sociales) igual o superior al 5%.
- De propiedad indirecta igual o superior al 5%.
- Y entidades donde cualquiera de las personas enunciadas anteriormente, tengan una participación directa o indirecta igual o superior al 10%.

Partes Relacionadas por Vínculos de Administración: Las partes relacionadas según los vínculos de administración serán, las personas jurídicas que tengan representación en el Consejo de Administración.

Partes Relacionadas por Propiedad Directa o Indirecta: Además de lo anterior, son partes relacionadas aquellas entidades asociadas que tienen aportes sociales iguales o superiores al 5%.

Sociedades donde cualquiera de las personas ya identificadas como partes relacionadas tengan una participación directa o indirecta igual o superior al 10%: COMULSEB, debe establecer adicionalmente si las partes relacionadas por vínculo de Administración Directa superior al 5% poseen inversiones iguales o superiores al 10% en otro tipo de empresas, y éstas últimas serán identificadas también como partes relacionadas.

Personal Clave de la Administración: En COMULSEB se considera personal clave el Representante Legal y su suplente.

NOTA 26 MANEJO DEL CAPITAL

La Cooperativa es una entidad del sector solidario, por lo que su capital social está representado en aportes sociales los cuales no están sujetos a la generación de dividendos; de acuerdo con la Ley Cooperativa se deben revalorizar anualmente en la medida que se presenten excedentes, sin que existan beneficios especiales para el aporte de los asociados.

La entidad cumple con los requerimientos de medición de solvencia definida como la relación entre el patrimonio técnico y los activos ponderados por nivel de riesgo de

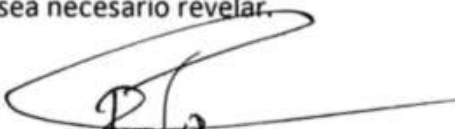
acuerdo a lo normado en el Decreto 1068 de 2015 modificado por el Decreto 961 de 2018, Modificado por el Decreto 962 de 2018, y reglamentado por la Circular Básica Contable Y Financiera TITULO III REGIMEN PRODENCIAL , CAPITULO II RELACION - CONTROLES DE LEY RELACIÓN DE SOLVENCIA, LÍMITES INDIVIDUALES Y DE CONCENTRACIÓN EN LAS COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO Y COOPERATIVAS MULTIACTIVAS E INTEGRALES CON SECCIÓN DE AHORRO Y CRÉDITO numeral 2.1 RELACIÓN DE SOLVENCIA La solvencia total no puede ser inferior al nueve por ciento (9%).

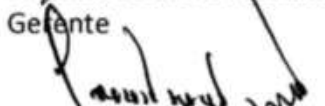
Concepto	31/12/2021	31/12/2020
Solvencia total	21,57%	19,70%
Patrimonio técnico	7.300.575.798	7.151.216.649

NOTA 27 HECHOS POSTERIORES

A la fecha de presentación, la Administración no tiene conocimiento de la existencia de hechos ocurridos después de los períodos que se informan, correspondientes a los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020 y hasta la fecha de autorización de estos estados financieros, que sea necesario revelar.


PABLO ALBERTO FIGUEROA LOPEZ
 Gerente


ROBINSON ALBERTO GALEANO TAYO
 Contador Público T.P. 245555-T

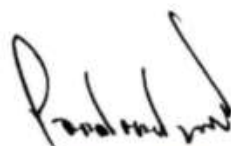

JOSE JAIR GONZALEZ GAMBA
 Revisor Fiscal T.P. 63055-T
 Delegado A&G Auditoría Y Gestión TR 3268
 (ver opinión adjunta)

INDICADORES FINANCIEROS

INDICADORES	DESCRIPCION	2021	2020	2019	2018	2017
RELACION DE SOLVENCIA	PATRIMONIO TÉCNICO / ACTIVOS PONDERADOS NIVEL RIESGO	21,57%	19,70%	21,37%	17,78%	13,63%
RELACION DE FONDO DE LIQUIDEZ	FONDO DE LIQUIDEZ / DEPÓSITOS	11,27%	10,52%	10,47%	10,16%	10,43%
CALIDAD DE CARTERA	CARTERA VENCIDA / CARTERA BRUTA	17,06%	19,62%	17,87%	8,97%	6,36%
INDICADOR DE COBERTURA DE LA CARTERA EN RIESGO	PROVISIÓN CAPITAL / CARTERA VENCIDA	26,12%	23,47%	17,79%	15,54%	16,07%
QUEBRANTAMIENTO PATRIMONIAL	PATRIMONIO / APORTES	216,74%	193,08%	238,78%	252,47%	250,10%
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RESULTADO DEL EJERCICIO / PATRIMONIO TOTAL	11,25%	-17,77%	4,23%	9,16%	6,53%
RENTABILIDAD ACTIVO TOTAL	RESULTADO DEL EJERCICIO / ACTIVO TOTAL	3,28%	-4,63%	1,26%	2,46%	1,64%
MARGEN OPERACIONAL	UTILIDAD OPERACIONAL / INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y RECUPERACIONES	18,39%	-32,81%	5,47%	13,76%	8,28%
ACTIVO PRODUCTIVO A PASIVO CON COSTO	ACTIVO PRODUCTIVO / PASIVO CON COSTO	102,12%	120,90%	98,85%	116,35%	114,59%


PABLO ALBERTO FIGUEROA LOPEZ
 Gerente


ROBINSON ALBERTO GALEANO TAYO
 Contador Público
 TF 245555-1


JOSE JAIR GONZALEZ GAMBA
 Revisor Fiscal
 TP 63055- T
 Delegado A&G AUDITORIA Y GESTION SAS TR 3268
 (Ver opinión adjunta)